



**CURSO 2024/25**

Fdo.: Pedro de la Peña Redondo (Director)

Fdo.: Alba María Núñez Barjola (Jefa de Estudios)



# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

## CONTENIDO

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Objetivos generales</b>	<b>6</b>
<b>Líneas de actuación para el desarrollo de los objetivos</b>	<b>8</b>
<b>Propuestas de mejora recogidas en las memorias del curso anterior</b>	<b>12</b>
Geografía e Historia	12
Orientación	14
Física y Química	14
Ciencias Naturales	15
Música	16
Economía	17
Energía y Agua	17
Griego	17
Matemáticas	17
Francés	20
Religión	20
Tecnología	20
Edificación Y Obra Civil	21
Lengua Castellana y Literatura	23
Administración y Gestión	24
Imagen Personal	24
Electricidad y Electrónica	25
Inglés	25
Artes Plásticas	25
Educación Física	25
Actividades Complementarias y extraescolares	25
<b>Nuestro centro y su entorno</b>	<b>26</b>
<b>Horario del centro</b>	<b>27</b>



Jornada: turno de mañana.	27
Horario de mañana	27
Jornada: turno de tarde.	27
Horario de tarde	28
<b>Alumnado</b>	<b>28</b>
<b>Grupos</b>	<b>30</b>
Criterios de agrupamiento	33
Criterios generales:	33
<b>Espacios y recursos materiales</b>	<b>33</b>
<b>Oferta educativa</b>	<b>35</b>
<b>Servicios complementarios</b>	<b>37</b>
Transporte escolar	37
Cafetería	39
<b>Calendario de actividades pedagógicas</b>	<b>39</b>
PRINCIPALES CONVOCATORIAS:	39
<b>Personal de Administración y Servicios</b>	<b>45</b>
<b>Órganos de Gobierno</b>	<b>47</b>
Órganos de gobierno unipersonales	47
Órganos de gobierno colegiados	48
CONSEJO ESCOLAR	48
Comisión de convivencia	49
Comisión económica	49
Comisión de absentismo escolar	50
Comisión De Salud Y Prevención De Riesgos Laborales	50
CLAUSTRO DE PROFESORES	51
<b>Órganos de Coordinación Docente</b>	<b>67</b>
Comisión de coordinación pedagógica	67
<b>Horario de atención a padres y a madres</b>	<b>69</b>
<b>Criterios para la elaboración de los horarios:</b>	<b>73</b>
De los alumnos:	73
De los profesores:	74
<b>Decisiones generales sobre metodología</b>	<b>77</b>
<b>Decisiones sobre el proceso de evaluación</b>	<b>78</b>



Evaluación del proceso de aprendizaje	78
Recursos	82
<b>Pruebas extraordinarias para la obtención del título de graduado en ESO</b>	<b>83</b>
<b>Coordinación entre cursos y etapas</b>	<b>84</b>
Medidas de coordinación con los centros de Primaria adscritos	84
Coordinación ESO-Bachillerato-Ciclos formativos	84
<b>Directrices sobre actividades complementarias y extraescolares</b>	<b>85</b>
<b>Indicadores de autoevaluación de la práctica docente</b>	<b>86</b>
I. PREPARACIÓN	86
II. REALIZACIÓN	88
III . EVALUACIÓN	91
<b>Intranet Cuatro Caminos</b>	<b>92</b>
<b>Acuerdos de colaboración con distintas entidades</b>	<b>93</b>
<b>Programas y proyectos en los que participa el centro.</b>	<b>94</b>
<b>Modificaciones del Proyecto Educativo</b>	<b>95</b>
<b>Modificaciones de los Proyectos Curriculares</b>	<b>96</b>
<b>Seguimiento y evaluación de la Programación General Anual</b>	<b>96</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>100</b>



## INTRODUCCIÓN

La programación general anual (PGA) del IES Cuatro Caminos constituye el conjunto de actuaciones derivadas de las decisiones adoptadas en el Proyecto Educativo elaborado en nuestro centro y la concreción del currículo. Es, por tanto, la concreción de los criterios y orientaciones generales para este curso escolar. Facilitará el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.

Para la elaboración de la PGA nos regimos por la O.M. de 29 de junio de 1994 (BOE del 5 de julio de 1994 // Modificada en BOE del 9 de marzo de 1996), por la que se regulan la organización y funcionamiento de los IES y que delimita los apartados que debe contener este documento. Esta PGA se realiza igualmente teniendo en cuenta las directrices marcadas en las Instrucciones de 27 de junio de 2006, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Institutos de Educación Secundaria dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura; también nos fundamentamos en la LEEX - Ley de Educación de Extremadura - y las últimas Instrucciones de la Consejería de Educación del Gobierno de Extremadura , tal como la Instrucción de 3 de julio de 2013, de la Secretaría General de Educación, por la que se modifican las Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa, de 27 de junio de 2006, que concretan



las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Institutos de Educación Secundaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura: aquí concretamos, pues, los objetivos, actuaciones y organización de los recursos del IES “Cuatro Caminos” para el curso académico 24-25.

La Programación General Anual debe contener al menos (Real Decreto 83/1996 y punto 30 de las Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de Junio de 2006):

- El horario general del instituto y los criterios pedagógicos para su elaboración.
- El proyecto educativo del instituto o las modificaciones del ya establecido.
- Los proyectos curriculares de etapa o las modificaciones de los ya establecidos.
- El programa anual de actividades complementarias y extraescolares.
- La concreción del plan de integración de las TIC para el curso escolar.
- La concreción de los Planes de Orientación y Acción Tutorial así como el Plan de Atención a la Diversidad para el curso escolar.
- La concreción del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar, para el curso escolar.
- El Documento de Organización del Centro.
- El diseño del seguimiento y evaluación de la Programación General Anual, que constituirá la Memoria Final de Curso.

## OBJETIVOS GENERALES

Cada uno de los objetivos aquí expuestos está íntimamente ligado al Proyecto Educativo, de tal forma que se relacionan, de manera explícita, colocando al lado de cada objetivo, la referencia (D, CP o G con su número correspondiente) al objetivo del Proyecto Educativo que desarrolla.

ÁREA DIDÁCTICA	P.E.
1. Promover la motivación y el interés de los alumnos y orientar su proceso de aprendizaje	D10
2. Incentivar el uso de la Tecnologías de la Información y la Comunicación por parte del profesorado en el proceso de enseñanza.	D12, D18
3. Planificar actividades complementarias y extraescolares vinculadas con el proyecto educativo y el desarrollo del currículo.	D16
4. Mejorar el desarrollo de las actividades de tutoría con las familias del alumnado y fomentar el uso de Rayuela como vía de comunicación entre el centro y las familias.	D1
ÁREA DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN	
5. Continuar con la mejora de la convivencia, reduciendo significativamente el número de situaciones conflictivas. Para ello seguiremos contando con la inestimable colaboración de los “alumnos tutores”.	CP1,CP3,C P5, CP10
6. Incrementar los vínculos entre las actuaciones del personal no docente y la mejora del funcionamiento y la actividad educativa del centro.	CP9



<p><b>7.</b> Potenciar la Junta de Delegados implicándola en la toma de decisiones, sobre todo en las concernientes a la convivencia.</p>	<p>CP9,CP10, CP11</p>
<p><b>8.</b> Ofrecer un marco de actuaciones coordinadas con la Asociación de Madres y Padres que refuerce el funcionamiento de ésta y el compromiso de las familias con las actividades educativas.</p>	<p>CP6,CP9</p>
<p><b>ÁREA DE GESTIÓN</b></p>	
<p><b>9.</b> Implementar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en todos los procesos de administración y gestión del centro.</p>	<p>G2,G8,G9</p>
<p><b>10.</b> Impulsar la adecuación y renovación de los recursos materiales y en especial el de las Familias Profesionales.</p>	<p>G2,G3</p>
<p><b>11.</b> Ampliar la oferta educativa del centro y hacerla visible a nuestros potenciales alumnos.</p>	<p>G2</p>
<p><b>12.</b> Incrementar la seguridad de los accesos de los alumnos al centro.</p>	<p>G3</p>

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

Para la consecución de los objetivos marcados, se proponen las siguientes líneas de actuación:

- Actuaciones generales de atención a la diversidad.
- Medidas ordinarias y específicas de respuesta educativa a la diversidad de su alumnado.
- Organización de los recursos humanos y materiales.
- Optimizar la distribución de espacios de cara a favorecer un mejor uso de los recursos disponibles.
- Potenciar la formación del profesorado en el centro para establecer procesos de mejora y analizar el papel de las TIC en los mismos.
- Potenciar la figura del coordinador TIC. Debe liderar el proceso de adaptación a las nuevas tecnologías.
- Reunión del Jefe/a de Actividades Complementarias y Extraescolares con los Jefes de Departamento para establecer la programación en la que se detallen las líneas prioritarias a seguir enmarcadas en el proyecto educativo y los proyectos curriculares.
- Propiciar los contactos con alumnos/as de otras nacionalidades que refuercen la enseñanza de las lenguas extranjeras.
- Fomentar la participación en programas europeos tanto de profesores como de alumnos.
- Mantener nuestra publicación escolar En4caminos y las redes sociales (Instagram y Tik-Tok) de carácter participativo y abierta a toda la



comunidad escolar, sobre todo a nuestros alumnos/as, aprovechando las nuevas tecnologías.

- Potenciar el Día del Centro.
- Solicitar formación del profesorado en el cuaderno del profesor de Rayuela y motivar para que sea de uso habitual.
- Establecer horarios de reunión que favorezcan un ambiente participativo.
- Análisis de la convivencia en el centro y actualización del Plan de Convivencia si así se requiere.
- Petición de formación del profesorado en gestión y resolución de conflictos.
- Potenciar líneas de colaboración con otras instituciones, organismos y asociaciones para afrontar problemas de convivencia relacionados con el contexto social o económico del alumnado.
- Intervenir de forma inmediata y nítida en las situaciones de acoso escolar transmitiendo la tolerancia cero ante ese tipo de comportamientos.
- Apoyar de manera rotunda e inequívoca al personal docente y no docente que sufra cualquier tipo de agresión en el desempeño de sus funciones.
- Análisis de las funciones, competencias y perfiles profesionales del personal no docente del centro, con especial consideración de sus vinculaciones educativas.
- Solicitar la adecuación de la plantilla a las necesidades del centro.



- Acuerdos con el personal no docente para desarrollar, en función de las distintas situaciones, cometidos educativos de diversa naturaleza.
- Potenciar la Junta de Delegados de todos los grupos del centro:
  - Realizar la formación de los delegados con la finalidad de:
    - Reflexionar sobre las estructuras de participación del alumnado, analizando la situación del centro en este aspecto y realizando propuestas para mejorar, como pueden ser las asambleas.
    - Tener un conocimiento adecuado de la figura del delegado, así como de la junta de delegados. Conocer el Proyecto Educativo del centro y los objetivos de la Programación General del centro.
  - Planificar reuniones periódicas con el equipo directivo para implicar en la toma de decisiones.
  - Establecer un cauce de comunicación permanente con el equipo directivo.
- Mejorar la comunicación del profesorado con las familias aprovechando la plataforma Rayuela.
- Acercar a las familias al centro ofreciéndoles formación en temas de su interés y poniendo el centro a su disposición para aquellas actividades que ellas planifiquen.
  - Mayor implicación en las actividades complementarias y extraescolares.



- Analizar los procesos de gestión del centro que no están automatizados y son susceptibles de ser administrados con tecnologías de la información y la comunicación.
- Como consecuencia del análisis anterior, implementar las soluciones informáticas más convenientes para cada caso. Si es posible aprovechar la licencia de Apps para Educación de Google para uniformizar y compartir herramientas.
- Análisis del estado de los recursos materiales del centro.
- Solicitar el apoyo del servicio de salud y riesgos laborales de centros educativos (Dirección General de Personal Docente) en materia de riesgos laborales en el caso de que se estime que algún tipo de material o instalación no sean seguros.
- Establecer la prioridad de la renovación de los recursos materiales y evaluar los que pueden ser asumidos por el centro y los que habrán de solicitarse a la administración educativa.
- Estudiar y analizar cualquier otra propuesta de ampliación de nuestras enseñanzas.
- Estudiar y poner en marcha los cauces necesarios para publicitar nuestra oferta educativa con los medios de que disponemos.
- Fomentar el uso de las redes sociales para optimizar la presencia de nuestra comunidad educativa en ellas.
- Estudiar las distintas posibilidades de mejora de los accesos del alumnado al centro.



- Elaborar un plan de mejora de esos accesos recabando la colaboración de los expertos necesarios.
- Realizar los informes y solicitudes necesarios.
- Ejecutar las obras de mejora.
- Crear un entorno saludable y seguro en el IES Cuatro Caminos, a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestras particularidades.

#### PROPUESTAS DE MEJORA RECOGIDAS EN LAS MEMORIAS DEL CURSO ANTERIOR

Las propuestas de mejora que enunciamos a continuación son un resumen de lo reflejado en las memorias del curso pasado de los distintos departamentos del centro.

#### GEOGRAFÍA E HISTORIA

Mantener una baja ratio de alumnos por aula: mejora la convivencia y el funcionamiento del aula.

En los horarios, evitar, en la medida de lo posible, que coincidan las mismas materias en las últimas horas en un mismo grupo.

Cuidar los agrupamientos, teniendo en cuenta las recomendaciones del tutor.

Reforzar y facilitar el trabajo de tutoría: Una hora dedicada a las actividades de tutoría (coordinación, información, orientación) en determinados cursos resulta claramente insuficiente.

Trabajar en el diseño de Situaciones de Aprendizaje interdisciplinares. Se pueden hacer propuestas temáticas y ver los Departamentos Didácticos que pueden participar.

Intentar fijar una serie de “Salidas didácticas institucionalizadas”, es decir, tratar de elegir destinos atractivos y polivalentes por niveles e irlos dotando de



actividades en función de los Departamentos interesados en participar. La experiencia y el conocimiento del itinerario, alojamiento, contactos..., facilita mucho la organización de la visita y permite un mejor aprovechamiento del tiempo.

Se sugiere la posibilidad de que el alumnado de 1o y 2o de ESO pueda utilizar el espacio que se encuentra tras el gimnasio para su tiempo de recreo. Este curso han causado problemas con los balones, poniendo en riesgo los coches que circulaban en las proximidades del Centro. Pero es una pena que con la amplitud con que contamos en la zona referida no puedan aprovecharla para sus juegos.

Plantear que los Claustros y las Evaluaciones fueran online, creemos que facilitaría la labor del profesorado y no estaríamos sometidos a sesiones a veces interminables y de espera en el centro.

Seguir favoreciendo la entrada de otros departamentos didácticos en la Sección Bilingüe, lo que permitiría diversificar las materias que se imparten en inglés.

Seguir mejorando la comunicación con el Técnico Informático para que algunos problemas que surgen en el momento de impartir la clase puedan solucionarse “en tiempo real”.

Impartir la asignatura de la Unión Europea, preferentemente. Este curso el Departamento ha impartido, por primera vez, la asignatura de Emprendimiento social y Sostenibilidad. Si bien estamos habilitados para hacerlo, consideramos que nos resulta menos afín que la materia de la Unión Europea. Las coincidencias con los contenidos de esta última con nuestra formación y con el currículo de nuestras materias son mucho mayores.

Revisar los ordenadores del aula y las pantallas, ya que son una herramienta didáctica imprescindible y algunas están fallando. Pensar en la renovación de aquellas que estén dando problemas.



Incorporar cables de red en las aulas para que internet sea más rápido.

## ORIENTACIÓN

Continuar priorizando la atención a los ACNEE y a los alumnos con Dificultades de Aprendizaje, ofreciéndoles el mayor número de apoyos posible.

Establecer en el horario de PT horas de coordinación con los departamentos de lengua y matemáticas.

Mejorar la participación de los padres en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los alumnos.

Se hace necesaria la plaza de AL a tiempo completo o, en su defecto, ampliar la plantilla de PT dado el elevado nº de alumnos que hay que atender, de lo contrario, no se le puede ofrecer la atención que necesitan o habría que seleccionar qué alumnos quedarían sin atención directa como se ha tenido que proceder ya en este curso.

## FÍSICA Y QUÍMICA

Las horas de desdoble de laboratorio para todos los grupos de ESO. Son imprescindibles y necesarias las prácticas en el laboratorio por ser una materia eminentemente experimental. En el curso 21/22, se tuvieron horas de laboratorio con los alumnos de 2o ESO y se pudo comprobar que el alumno comprende los conceptos teóricos impartidos con mayor facilidad, ayudándoles e incrementando su capacidad de razonamiento, adquiriendo a la vez un manejo de materiales que son imprescindibles en su vida futura diaria. La preparación de prácticas de laboratorio, requiere al menos, una hora de trabajo previo. Por lo que solicitamos que se tenga en cuenta de cara al horario de los profesores.



Una hora de coordinación para alumnos pendientes, es imprescindible para un seguimiento más individualizado.

Desde el departamento consideramos fundamental que el alumnado pueda establecer sus itinerarios académicos atendiendo a sus gustos y preferencias. Por ello, solicitamos que se siga manteniendo, como en cursos anteriores, la posibilidad de que los alumnos puedan elegir a la vez las asignaturas de Física y de Química de 2o de bachillerato. Esto es imprescindible para el alumnado que pretende cursar carreras de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingenierías que tienen en primer curso estas dos asignaturas.

Teniendo en cuenta las diversas “olas de calor”, cada vez más tempranas y frecuentes, creemos necesaria la instalación de climatización en las aulas, para poder trabajar con el alumnado de forma segura y de acuerdo con los límites establecidos legalmente.

Todos los alumnos deberían disponer de dispositivos electrónicos con acceso a internet tanto en aula como en sus casas.

Algunas aulas no disponen de portátiles para los alumnos y es necesario ir a otra aula a por ellos, es una incomodidad y pérdida de tiempo para los alumnos de ambas aulas.

También para la resolución de problemas, sería adecuado dotar a las aulas de pizarras de doble guillotina verdes, que permiten hacer ejercicios extensos sin necesidad de borrar y visualmente ayuda a los alumnos sentados en la parte final del aula. Estas pizarras serían de especial ayuda en las aulas de 2o de Bachillerato.

## CIENCIAS NATURALES

Mejoras de carácter general:



Grupos más reducidos cuando coincidan un número elevado de alumnos repetidores.

Asignar al menos una hora complementaria para cada área o materia impartida fuera de las propias del departamento, así como la hora de reunión de departamento adicional.

Asignar a los tutores de la ESO una hora complementaria para atención de los padres/madres de su tutoría, además de la hora de atención de padres/madres que

tienen todos los profesores con carácter general.

Reducir el número de profesores de guardia de recreo (en beneficio de las guardias de clase).

Mejoras de carácter específico referidas al Departamento:

Realización de desdobles en 3o ESO, en 4o ESO y/o en Biología y Geología de 1o de Bachillerato, para poder realizar prácticas de laboratorio; se eligen estos cursos por el mayor número de horas semanales que facilita la compatibilidad entre el desarrollo del temario y la realización de prácticas. Además, en 4o de ESO es una asignatura optativa y los alumnos están más motivados.

Mejorar la climatización del Centro y el aislamiento (ruido) de las aulas más expuestas.

Ampliación del tamaño de los laboratorios de Ciencias Naturales que compartimos con Física y Química ya que no caben los alumnos de un grupo normal que cuente con más de 30 alumnos, como los que hemos tenido durante este curso.

MÚSICA



El departamento de música sabe de la dificultad del centro para con los espacios, no obstante necesitaríamos una segunda aula de música para no molestar al resto de las clases con las características de nuestra asignatura, que es el 80% auditiva. También se debería incidir más en el uso de las TIC's a nivel de centro, así como en el uso de materiales y recursos digitales.

#### Instalación de Aire Acondicionado en las aulas

Una segunda aula de música para no molestar al resto de las clases con las características de nuestra asignatura, que es el 80% auditiva.

Los nuevos paneles digitales, a nivel de audio, no cumplen con los requerimientos mínimos para el desarrollo de nuestra actividad en el aula. Solicitamos desde el departamento la adecuación de los mismos, ya que es muy difícil impartir un área auditiva con esas características de audio.

#### ECONOMÍA

No hay propuestas a destacar.

#### ENERGÍA Y AGUA

Uso de Pasillo como almacén.

#### GRIEGO

Establecer itinerarios y elección del Latín.

#### MATEMÁTICAS

a) Propuestas relacionadas con la recuperación de materias pendientes y el refuerzo de contenidos imprescindibles.



- Consideramos imprescindible la atención al alumnado con materias de Matemáticas pendientes, tanto en la etapa de ESO como en Bachillerato, previendo para ello una hora de apoyo semanal que sea contemplada en el horario de dedicación personal del profesor encargado del seguimiento del plan de recuperación de estas materias, que posibilite la consulta de dudas de los alumnos con el profesor y, eventualmente, la atención a los alumnos en grupo específico. Este curso hemos revisado el plan que hemos tenido estos últimos años, basado en cuadernos diseñados por el departamento para ese fin, con la intención de reducir material.

- Para atender la necesidad de dar refuerzo al alumnado que presenta dificultades y carencias en Matemáticas, nos planteamos en la etapa de ESO diversas opciones organizativas, ya sea mediante docencia simultánea de dos profesores en el aula, ya sea mediante agrupaciones flexibles, ya sea mediante algún programa externo, como el Conecta-2, que hemos tenido este curso y ha funcionado muy bien.

- Mantenemos el criterio de que la composición de los grupos de la materia optativa de Refuerzo del Ámbito Científico Matemático en 1o y 2o ESO quede prefigurada, hasta donde resulte factible, al inicio de curso, en base a las decisiones adoptadas y medidas recomendadas en las juntas de evaluación finales del curso anterior; sin perjuicio de que, hasta la fecha de la evaluación cero, la adscripción de alumnos a dicha materia sea reversible, pudiendo agregarse otros alumnos, a partir de la información recogida por el tutor y los equipos docentes en las primeras semanas del curso. Proponemos revisar la participación de alumnado absentista en esta materia, que ocupan plazas que no puede aprovechar alumnado que también lo necesite.

b) Propuestas relacionadas con algunos aspectos de la organización pedagógica general del centro.

- En caso de que ello fuese viable dentro del nuevo marco curricular, nos propondremos diseñar una materia optativa de ampliación de Matemáticas para 2o de ESO, en la que se pudieran trabajar juegos de estrategia, ajedrez, resolución de problemas tipo Olimpiada, etc.

- Seguir, al menos en 1er ciclo, el criterio de distribuir al alumnado de la sección bilingüe entre dos grupos referenciales, siempre que ello resulte factible, en aras de que el perfil académico de todos los grupos-clase de un mismo nivel sea de similares características, evitando posibles efectos segregadores.

c) Propuestas de cara a la organización interna del departamento. Nos parece adecuado consolidar las líneas de actuación básicas seguidas en años anteriores en lo que se refiere a la asignación de las distintas responsabilidades docentes en el seno del departamento, que se concretan en las siguientes propuestas:

- Minimizar el impacto negativo que podría tener la circunstancia de que, por necesidades del centro, profesorado de otra especialidad debiera impartir materias de Matemáticas, manteniendo el criterio de que el máximo número posible de alumnos de grupos referenciales den clase de Matemáticas con un profesor de nuestro departamento. Subrayamos la importancia de dar cumplimiento, en ese caso, a lo previsto en la normativa sobre organización y funcionamiento de los IES respecto a que el departamento sea oído previamente a la determinación de los grupos y materias a distribuir en cada departamento en el seno del claustro de inicio de curso, favoreciendo soluciones colegiadas entre los departamentos. Se ha de procurar que la situación resulte lo menos gravosa posible para los profesores afectados, estudiando posibles medidas compensatorias a nivel interno. Además, se ha de contemplar adecuadamente dentro del horario personal la asistencia de estos



profesores a las reuniones de ambos departamentos, en orden a favorecer una adecuada coordinación didáctica.

#### FRANCÉS

No hay propuestas a destacar.

#### RELIGIÓN

Propuesta: Reducir la cantidad de alumnos por grupo en clases de Religión.

#### TECNOLOGÍA

Para el desarrollo de los bloques de “Digitalización” en todos los niveles de la TECNOLOGÍA ESO sería conveniente la disponibilidad de los dos infolaboratorios.

Para el próximo curso, habrá que coordinarse con Jefatura de Estudios para utilizar, en medida de lo posible, las aulas de informática para impartir la materia de “Digitalización” en 1o de la ESO y los bloques similares en 2o y 3o de la ESO, así como el de “robótica” en 4o ESO y la utilización de simuladores de electricidad, electrónica y neumática en 3o, 4o ESO y 1o y 2o de BTO.

En la elaboración de los proyectos tecnológicos se aconseja disponer de horas de apoyo de profesorado debido a la peligrosidad en el uso y manejo de máquinas herramientas, sobre todo en algunos grupos de la ESO con presencia de alumnos/as conflictivos.

En relación al centro en general:

En este punto y en la medida de lo posible, la renovación total o parcial y un aumento en el número de los equipos informáticos de la sala de profesores.



Establecer un mayor número de portátiles fijados a varias mesas con mayor espacio entre ellos.

En relación con el departamento:

Renovación parcial o total del mobiliario que ya está muy anticuado y deteriorado, en algunos casos, como son los taburetes que se usan en los bancos de trabajo... Esto supondría un presupuesto que el departamento no podría asumir, ya que la mayoría se va en material fungible y en la renovación de las herramientas deterioradas.

Dar corriente a los enchufes de la pared que dan al aula de Electricidad (la que tiene la pizarra tradicional) ya que vienen muy bien para usar las herramientas que se necesitan en los proyectos.

#### EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

Sería conveniente contratar a especialistas en cada una de las materias para apoyo puntual o desarrollo de prácticas concretas definidas en la programación de cada uno de los módulos.

#### CCFF Grado Medio “CONSTRUCCIÓN”

Dos ordenadores para los profesores (uno por aula) con sistema operativo Windows 10, preparado para soportar los programas informáticos de Autocad, Revit, CYPE, Presto y Gantt Project en las versiones más actuales.

Para el alumnado participante en nuestro ciclo, ordenadores con acceso a internet para consulta y elaboración de documentación, al menos seis, que son los alumnos que hemos tenido en primero y pasan a segundo.

Mesa de doblado de acero corrugado.

Mesa de corte de madera.

Mesas de trabajo con tornillo de apriete.



Equipos para la prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, al menos para el alumnado participante en nuestro ciclo en el primer curso.

Proyecto adecuación zona de trabajo del Grado Medio CONSTRUCCIÓN.

Según lo indicado en el apartado 1.C “Ajustes, modificaciones, propuestas de mejora de la Programación para el próximo curso, en alguno de los siguientes aspectos”.

El proyecto planteado sería vallar y acondicionar la zona de trabajo que se le ha asignado al ciclo, puesto que ya están las zanjas y la cimentación terminadas y está en proceso de ejecución el muro perimetral.

#### CCFF GRADO SUPERIOR PROYECTO DE EDIFICACIÓN / PROYECTO DE OBRA CIVIL

Dos ordenadores para los profesores (uno por aula) con sistema operativo Windows 10, preparados para soportar los programas informáticos de Autocad, Revit, Civil 3d, CYPE. Presto y Ms Project en las versiones más actuales.

Al menos ocho ordenadores, uno para cada alumno participante en primero de nuestro Ciclo, que este año pasa a segundo, como se indica y así establece como equipamiento mínimo del aula técnica en la Orden EDU/1546/2011, de 1 de junio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil.

Nuevo Plotter, para la impresión de planos.

Nueva mesa cortadora de planos.

Impresora 3D para la realización de maquetas.

Baterías nuevas para el Rotoláser Leica Rugby, que ahora se encuentra en mal estado.

Dos Niveles Automáticos, dos Trípodes de aluminio y cuatro miras telescópicas.

Programa informático MDT V 6.5 Profesional + Topografía 20 licencias.

Programa informático de mediciones PRESTO.

Dos distanciómetros.



Del mismo modo, que no se ha dispuesto más que de un plotter, en uno de los Infolaboratorios ha supuesto que no se pudiera utilizar a pleno rendimiento.

#### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

No incrementar el número de alumnos por clase.

No conceder guardias de recreo si no se han solicitado.

En el caso de tener guardia de recreo, no tener libre la hora anterior.

Un informático de guardia para las urgencias que surgen durante las clases, que esté localizable y pueda asistir en el momento al aula para solucionar el problema.

Que no coincidan las últimas horas en un mismo grupo, en especial en la E.S.O.

Que los alumnos puedan acceder directamente a la biblioteca en el recreo sin tener que bajar al patio.

No impartir dos horas de lengua seguidas en FP Grado Básico.

No impartir asignaturas o materias que no sean de nuestra especialidad.

Poner mosquiteras en las ventanas del Departamento.

Mejorar los equipos informáticos, solo hay dos ordenadores que funcionan bien y con rapidez, y somos 12 profesores que trabajamos en el Departamento. Dotar al Departamento de una impresora que permita hacer copias/fotocopias, la que tenemos no permite esa función, solo imprime.



Además, tampoco se puede imprimir más de una copia del mismo documento cuando damos la orden desde el ordenador, se tienen que hacer las copias de una en una.

Mejorar el sistema de calefacción en el Departamento pues en invierno pasamos mucho frío, y en verano, mucho calor. Es cierto que el cerramiento de las ventanas ha mejorado esta condición, pero, aún así, la temperatura es muy baja en invierno y muy elevada en verano. Se podría poner una máquina de aire acondicionado para solventar el problema.

#### ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Desdoble de alumnos en todos o algunos de los módulos sobre todo los más prácticos, el motivo de pedir el desdoble es el elevado número de alumnos por curso que dificulta el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Seguimos necesitando licencias office para todos los puesto de trabajo de todos los alumnos presenciales , para los alumnos de distancia que cursen la asignatura de aplicaciones informáticas y para los profesores, además necesitamos el programa adobe acrobat pro para los ordenadores de los profesores.

Necesitamos seguir renovando los equipos que existen actualmente en las aulas ya que debido al uso y la obsolescencia tecnológica se hace necesario una renovación periódica, se estima que se renovarán cinco equipos por aula en las aulas de primero de administración y finanzas y ambos segundos, para el aula de primero de gestión administrativa se propone renovar todos los ordenadores a lo largo del curso ya que su funcionamiento es cada vez más lento.

#### IMAGEN PERSONAL

Más horas con el alumnado para el profesor tutor del grupo de grado básico de Peluquería y Estética.

Más presupuesto para que el módulo de maquillaje se pueda realizar en concordancia a la Programación.

#### ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

No se proponen.

#### INGLÉS

No se proponen.

#### ARTES PLÁSTICAS

Desde el departamento queremos presentar la idea de un espacio de exposición en el centro, se trataría de un lugar de paso frecuente con estructuras para colgar cuadros o fotos y módulos donde exponer posibles piezas tipo “esculturas”. El espacio tendría que tener una preinstalación de luces que se pudiesen modificar para la correcta iluminación de cada exposición. Así mismo solicitamos la adquisición de marcos para la exposición de dichos cuadros, fotografías, láminas, etc.

La asignatura, por su naturaleza práctica, necesita de un espacio acondicionado y amplio. El aula 42, en principio la asignada a la materia se dividió a la mitad hace años y nos encantaría volver a disponer de un aula con el tamaño original. Este año el trabajo en el “aula-taller” se ha reducido por este inconveniente. En el aula 17B la zona del lavabo es muy reducida y convendría ampliar.

#### EDUCACIÓN FÍSICA



No se proponen.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Cumplimiento de los plazos mínimos para solicitar las salidas del centro, fijado en 15 días.

Continuar con la explicación a todo el profesorado, a inicios del curso, de la cumplimentación de las autorizaciones de padres/madres para la salida de menores de edad, de la cumplimentación de la ficha de actividad extraescolar en la intranet, de las normas generales para la realización de actividades y del envío de reseñas al departamento de actividades complementarias para su posterior publicación en el blog.

Establecer algún criterio para evitar que se solapen varias actividades en las mismas fechas, lo cual facilita la tarea de Jefatura para la organización de guardias.

Tratar de establecer algún criterio para evitar que haya grupos que salgan demasiadas veces a actividades extraescolares, a propuesta de algunos profesores de Bachillerato.

Tratar de aunar criterios para el control de faltas cuando los alumnos asisten a actividades que solamente implican algunas horas de la mañana.

Hacer más uso del buzón de sugerencias y del tablón de anuncios del departamento de actividades complementarias y extraescolares.

#### NUESTRO CENTRO Y SU ENTORNO



El I.E.S. Cuatro Caminos está enclavado en la ciudad de Don Benito, que cuenta con una población de unos 37.000 habitantes, siendo una de las siete ciudades de Extremadura con más de 20.000 habitantes. Su economía depende sobre todo del sector servicios, que es el que mayor número de puestos de trabajo absorbe y el de mayor aportación al P.I.B. La industria, en su mayor parte, está relacionada con la transformación de los productos agrícolas. En comparación con los datos regionales, el comercio local está más desarrollado debido, en buena parte, a la amplia área de influencia que mantiene.

Nuestro centro está emplazado en una zona que no presenta grandes expectativas de crecimiento. Las nuevas áreas urbanizables de Don Benito están alejadas de nuestra ubicación. El contexto socio-económico de nuestro entorno inmediato es de tipo bajo, con muchas familias azotadas por el paro. Contamos también con un barrio próximo con predominancia de una minoría étnica (población gitana).

#### HORARIO DEL CENTRO

Jornada: turno de mañana.

---

Horario de mañana

De lunes a viernes: Seis periodos lectivos de 55 minutos de 8:30 a 14:30. Recreo entre el 3º y 4º periodo. Se habilita un 7º periodo para reuniones de Coordinación de FCT, Coordinación dual, Reuniones de Departamento, etc.

Jornada: turno de tarde.



En el turno vespertino, contamos con dos ciclos formativos:

CFGS de la Familia Profesional de Edificación y Obra Civil: Proyectos de Edificación (1º curso) y Proyectos de Obra Civil (2º curso). 2 grupos.

CFGS de la Familia Profesional de Imagen Personal: Estilismo y Dirección de Peluquería. 2 grupos.

---

Horario de tarde

De lunes a viernes: Seis periodos lectivos de 55 minutos de 15:30 a 21:30.  
Recreo entre el 3º y el 4º periodo.

#### ALUMNADO

El total de alumnos matriculados a 12 de octubre de 2024 es de 881,, a la espera de la matrícula de los nuevos alumnos del ciclo formativo de Administración y Finanzas a distancia, con más de 200 solicitudes presentadas, que harán que superemos los 1000 matriculados, como en cursos anteriores.

En el cuadro de más abajo, extraído de Rayuela en el momento de la finalización de realización de este documento, podemos ver la distribución por enseñanzas y niveles.

Curso	Alumnado matriculado
1º E.S.O.	107
2º E.S.O.	95
3º E.S.O.	71
3º E.S.O. Diversificación	8
4º E.S.O.	63
4º ESO Diversificación	8
1º C.F.G.B. (Peluquería y estética)	15
2º C.F.G.B. (Peluquería y estética)	8
1º de Bach. (Ciencias y Tecnología)	30
2º de Bach. (Ciencias y Tecnología)	32
1º de Bachillerato en tres cursos (Humanidade	0
1º de Bachillerato (General)	0
1º de Bachillerato en tres cursos (Ciencias y	0
2º de Bachillerato (General)	0
1º de Bachillerato (Hum. y Cien. Soc.)	30
2º de Bachillerato (Hum. y Cien. Soc.)	30
1º F.P.E.G.M. (Construcción)	11
2º F.P.E.G.M. (Construcción)	5
1º F.P.E.G.M. (Gestión Administrativa)	27
2º F.P.E.G.M. (Gestión Administrativa)	25
1º F.P.E.G.M. (Inst. Telecomunicaciones)	16
2º F.P.E.G.M. (Inst. Telecomunicaciones)	12
1º F.P.E.G.M. (Ins. Eléctricas y Autom.)	23
2º F.P.E.G.M. (Ins. Eléctricas y Autom.)	14
1º F.P.E.G.M.(Peluq. y Cosmét. Capilar)	24
2º F.P.E.G.M. (Peluquería y Cosm. Caplr.)	21
1º F.P.E.G.S.(Administración y Finanzas)	30
2º F.P.E.G.S.(Administración y Finanzas)	35
1º F.P.E.G.S.(Energías Renovables)	16
2º F.P.E.G.S. (Energías Renovables)	13
1º F.P.E.G.S.(Estilismo y Dir. Peluq.)	6
2º F.P.E.G.S.(Estilismo y Dir. Peluq.)	7
1º F.P.E.G.S. (Mantenimiento Electróni.)	17
2º F.P.E.G.S. (Mantenimiento Electróni.)	11
1º F.P.E.G.S. (Proyectos de Edificación)	13
1º F.P.E.G.S. (Proyectos de Obra Civil)	0
2º F.P.E.G.S. (Proyectos de Obra Civil)	6
P.F.P.B.T.P. O.E. (Peluquería y estética)	0
F.P.E.G.S. On-line (Admin. y Finanzas)	15
F.P.E.G.S. On-line (Admin. y Finanzas)	37
<b>Total de alumnos matriculados</b>	<b>881</b>

Nuestro I.E.S. se nutre en el caso de la E.S.O. y Bachillerato de Don Benito y algunas localidades o entidades locales menores de su entorno (Don Benito, Medellín, Hernán Cortés, Mengabril, Palazuelo, Rucas, Santa Amalia, etc.), mientras que para la F.P la procedencia del alumnado es toda Extremadura,



aunque la mayoría es de poblaciones cercanas. En la modalidad a distancia, recibimos alumnos de toda España, ya que hay una alta demanda en el ciclo formativo en Administración y Finanzas online y las plazas son limitadas en todas las comunidades.

Aunque actualmente en Don Benito existe el distrito único, en cuanto a escolarización se refiere, es obvio que gran parte de los alumnos lo eligen por la proximidad.

## GRUPOS

El listado de grupos y tutores para el curso 2024-25 es el siguiente:

<b>GRUPO</b>	<b>PROFESORADO</b>
<b>E1A</b>	<b>Rodrigo Aparicio Gómez</b>
<b>E1B</b>	<b>José Antonio Sosa González</b>
<b>E1C</b>	<b>Elena Sereno García</b>
<b>E1D</b>	<b>Beatriz Jiménez Sánchez</b>
<b>E2A</b>	<b>José María Astillero Vivas</b>
<b>E2B</b>	<b>M. Isabel Pérez Serrano</b>
<b>E2C</b>	<b>Carmen Moreno Dominguez</b>
<b>E2D</b>	<b>Marina Rodríguez Gallardo</b>
<b>E3A</b>	<b>M<sup>a</sup> Ángeles Aguilera Alcolea</b>



<b>E3B</b>	<b>M<sup>a</sup> Ángeles Granado Rico</b>
<b>E3C</b>	<b>Luis Antonio López Risco</b>
<b>E4A</b>	<b>Ana Ruíz Huerga</b>
<b>E4B</b>	<b>Nuria Menea Aparicio</b>
<b>E4C</b>	<b>Juan Ruíz Fernández</b>
<b>3DIVER</b>	<b>Gema Buzo Sánchez</b>
<b>4 DIVER</b>	<b>M<sup>a</sup> Dolores Corraliza Gallego</b>
<b>1BCT</b>	<b>Estrella Sequeda González</b>
<b>1BHCS</b>	<b>Estrella María Guillén Guerrero</b>
<b>2BCT</b>	<b>Maria Isabel Patrón Fajardo</b>
<b>2BCTHCS</b>	<b>Agustín Acedo Calderón</b>
<b>2BHCS</b>	<b>M<sup>a</sup> Inmaculada Serrano Aguilera</b>
<b>1GBP</b>	<b>Isabel Dávila Dávila</b>
<b>2GBP</b>	<b>Petra Rey González</b>
<b>1IT</b>	<b>Lorena Pérez Tena</b>
<b>2IT</b>	<b>Juan Antonio Ibáñez Servián (Sustituto: Sixto Gabriel Bastazo Maireles)</b>
<b>1IEA</b>	<b>Gema M<sup>a</sup> Moruno González</b>



<b>2IEA</b>	<b>José Luis Palomero Rodríguez</b>
<b>1ME</b>	<b>Jorge Muñoz Gómez</b>
<b>2ME</b>	<b>Noa Gamero Rodríguez</b>
<b>1ER</b>	<b>Tomás Gómez Chaparro</b>
<b>2ER</b>	<b>Carmen Pérez Atanet</b>
<b>1GA</b>	<b>Alicia Gallardo Fernández (Sustituta: Ángela Pérez Cabanillas)</b>
<b>2GA</b>	<b>Miguel Ángel Ruíz Rodríguez</b>
<b>1AF</b>	<b>M<sup>a</sup> Ángeles Peña López</b>
<b>2AF</b>	<b>Amparo Valentín Muñoz</b>
<b>AFD</b>	<b>Lorena Pulido García</b>
<b>1PYCC</b>	<b>M<sup>a</sup> Paula Gallego Arias</b>
<b>2PYCC</b>	<b>M<sup>a</sup> Pilar García Escudero</b>
<b>1EYDP</b>	<b>Ángela González Gil</b>
<b>2EYDP</b>	<b>Antonia María Daza Cano</b>
<b>1CON</b>	<b>Isaac Franco Tejeda</b>
<b>2CON</b>	<b>Antonio Bordallo Mejías</b>
<b>1PE</b>	<b>Manuel Quevedo Villalta</b>
<b>2POC</b>	<b>Alberto Gómez Macías</b>

## CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO

### Criterios generales:

- Se ha respetado todo lo posible las solicitudes de los alumnos en lo relativo a modalidades, opciones, itinerarios y optativas.
- En la E.S.O hemos contemplado las Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de Junio de 2006. Apartado 113b: “En la constitución de los grupos de 1º curso de Educación Secundaria Obligatoria se procurará que ningún alumno o alumna quede aislado con respecto a los procedentes de un mismo Colegio de Primaria. Este criterio será de especial observancia para el alumnado con residencia fuera de la localidad de ubicación del Centro.”
- A la hora de hacer las agrupaciones, se atiende a las indicaciones y a las sugerencias del Departamento de Orientación.
- Se procura la homogeneidad en la distribución de los grupos: centros de procedencia, pertenencia a un grupo determinado en el curso anterior, repetidores, alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo, alumnos con dificultades de aprendizaje, etc.

## ESPACIOS Y RECURSOS MATERIALES

El espacio que alberga el Centro educativo es grande. Hace 15 cursos se llevó a efecto una importante obra en el IES “Cuatro Caminos” con una inversión cercana a los 2 millones de euros. La obra abordó una reforma del Instituto y una ampliación del mismo.



En el curso 21-22 se ejecutó la obra de mejora de los talleres de Electricidad, Electrónica, Energía y Agua y Tecnología. Se mejoró la climatización de esas aulas.

En el curso 22-23, la caldera de la calefacción del edificio principal fue reemplazada por una nueva y además se ha cambiado su ubicación, liberando un espacio junto a Jefatura de Estudios que servirá de despacho para Jefatura y de archivo para Secretaría.

En el curso 23-24 se han renovado todas las ventanas y persianas, en una obra con un coste superior al millón de euros. El cambio en el confort del centro se ha notado considerablemente.

En el curso actual continuará el mantenimiento del edificio y se acometerán las pequeñas reformas que sean necesarias para preservar el buen estado de los edificios que componen el centro y los espacios de trabajo.

La entrada de los alumnos de transporte se produce desde unos aparcamientos exteriores que les obligan a atravesar las vías de entrada y salida de vehículos al centro con el consiguiente peligro de atropello. Creemos que es perfectamente viable habilitar la entrada y salida de autobuses por la Avenida de Badajoz, pero esa adecuación necesita del concurso de distintas administraciones. Se ha abordado este proyecto con el ayuntamiento de Don Benito y seguiremos insistiendo para que pueda convertirse en una realidad.

En líneas generales el centro está suficientemente dotado de recursos materiales, pero en la mayoría de los departamentos de Familias Profesionales

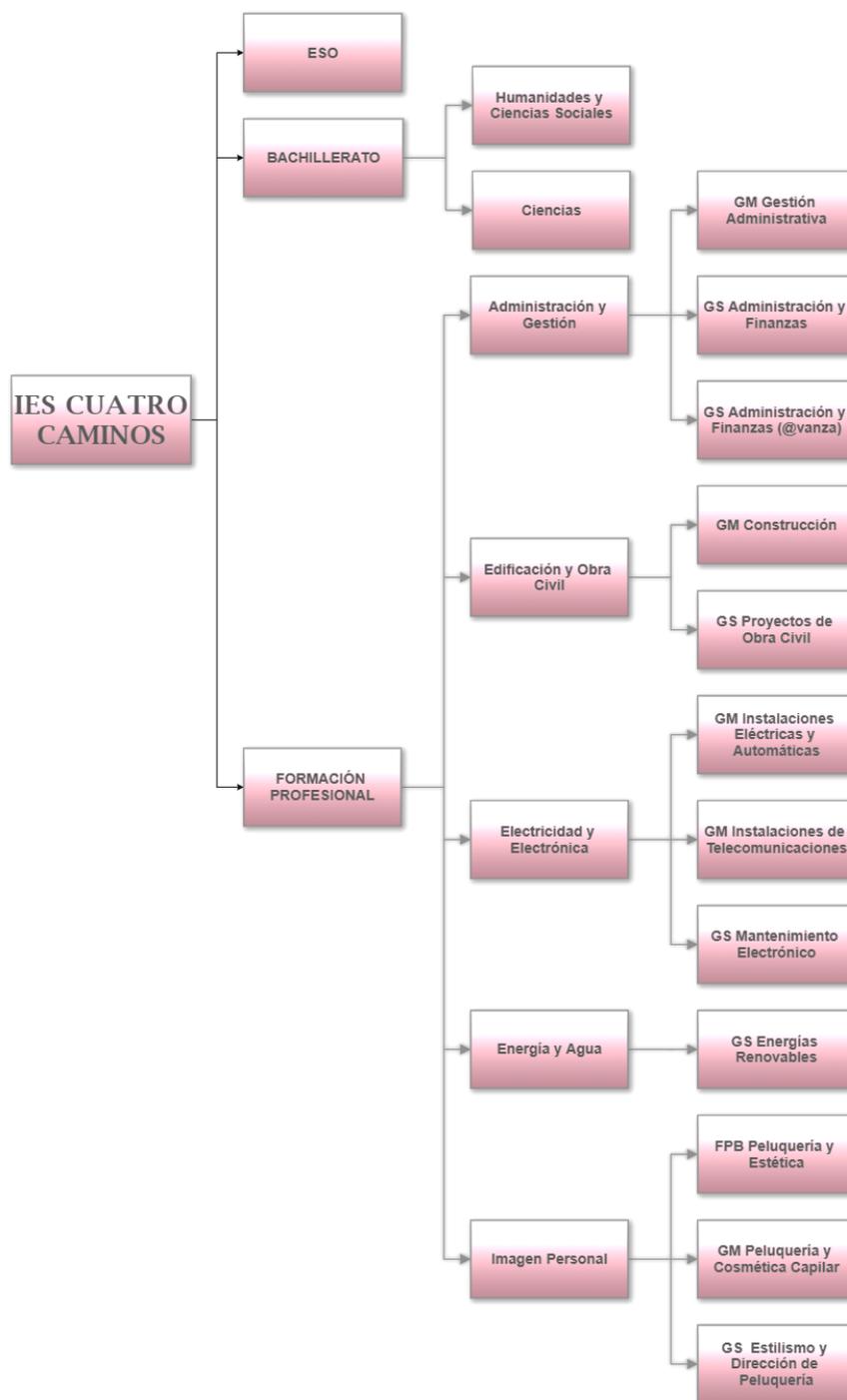


y en el de Tecnología se necesita una renovación para adecuarlos a los nuevos programas y técnicas que se imparten.

En lo referente a recursos tecnológicos, el centro recibió en el curso pasado paneles digitales para las aulas de referencia de los grupos de ESO, Bachillerato y algunos de los ciclos. En este curso se está recibiendo bastante material complementario.

OFERTA EDUCATIVA

La oferta educativa para el curso 2024/25 es la siguiente:





*En la familia profesional de Edificación y Obra Civil conviven en este curso los ciclos de Proyectos de Edificación (primer curso) y Proyectos de Obra Civil (segundo curso), con la intención de mantener el Ciclo de Proyectos de Edificación.*

## SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

### TRANSPORTE ESCOLAR

En nuestro centro tendrá derecho a la prestación del servicio de ruta de transporte escolar el alumnado que reúna los siguientes requisitos:

- a) Estar escolarizado en el centro docente que le corresponda por adscripción, siempre que dicho centro esté ubicado en localidad distinta a la del domicilio familiar, y que esté cursando, en cualquier modalidad de escolarización, las enseñanzas de Educación Secundaria, Formación Profesional Básica, Bachillerato o Ciclos Formativos.
- b) Estar escolarizado en centros docentes públicos de Educación Especial o en Centros ordinarios de Escolarización Preferente, ubicados en la misma localidad del domicilio familiar habitual Cuando las necesidades derivadas de la discapacidad de este alumnado dificulten su desplazamiento al centro.

Encontrarse interno en residencia educativa no universitaria dependiente de la Junta de Extremadura. En este caso, el derecho a este servicio de transporte será exclusivamente los fines de semana, entre la residencia no universitaria y el domicilio familiar habitual y siempre que existan plazas vacantes en las rutas contratadas.

Con carácter general no tendrá derecho al servicio de transporte escolar, el alumnado cuya escolarización se efectúe en centro distinto al que le

corresponde por adscripción en función de su residencia habitual, así como aquellos que utilizan el domicilio laboral del padre, madre o tutor a efectos de obtención de plaza escolar.

Las rutas de transporte autorizadas en nuestro centro son las siguientes:

<b><u>Número de ruta</u></b>	<b><u>Empresa</u></b>	<b><u>Origen</u></b>	<b><u>Compartida</u></b>
BA071	Autocares Vilaplana Prada, S.L.	La Haba	Compartida
BA074	Autocares J. Muñoz S.L.	Rena	Compartida
BA075	Autocares Masa Gómez S.L.	Vivares	Compartida
BA077	Transportes Masa Gómez S.L.	Puebla de Alcollarín	Compartida
BA079	Autocares Vilaplana Prada, S.L.	Palazuelo	Compartida
BA080	Autocares Ansa S.A.	Medellín	Única
BA081	Transportes Aula S.L.	Medellín	Compartida
BA082	Transportes Masa Gómez	Hernán Cortés	Compartida



	S.L.		
BA332	AUTOCARES V. YEGROS, S.L.	Valdehornillos	Compartida
BA333	Autocares Vilaplana Prada, S.L.	Torrefresneda	Compartida
BA336	Autocares Vilaplana Prada, S.L.	Castuera	Compartida
BA452	Autocares Palacios S.L.	Vegas Altas	Compartida
BA467	Autocares J. Muñoz S.L.	Oliva de Mérida	Compartida
CC642	Transportes Masa Gómez S.L.	Almoharín	Compartida
CC695	Autocares Palacios S.L.	Madrigalejo	Compartida

#### CAFETERÍA

El servicio de cafetería del centro se presta en régimen de concesión. Continúa siendo explotada por la misma concesionaria de los cursos pasados.

#### CALENDARIO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

#### PRINCIPALES CONVOCATORIAS:

- Evaluación inicial ESO: **26 de septiembre de 2024.**



- Recepción de padres: **10 de octubre de 2024 (jueves).**
- Primera Evaluación: **17 y 18 de diciembre de 2024.**
- Acto de la Excelencia Educativa: **12 de diciembre de 2024.**
- Entrega de notas de todas las enseñanzas (publicación en Rayuela): **20 de diciembre de 2024.**
- Segunda evaluación: **17 y 18 de marzo de 2025.**
- Entrega de notas de todas las enseñanzas (publicación en Rayuela): **21 de marzo de 2025.**
- Día del Centro: **30 de abril de 2025.**
- Exámenes pendientes Bachillerato: **24 y 25 de abril de 2025.**
- Acto de Graduación: **23 de mayo de 2025.**
- Exámenes pendientes ESO: **28, 29 y 30 de mayo de 2025.**
- Fin de actividades lectivas:
  - ESO: 20 de junio de 2025
  - 1º BACHILLERATO: 18 de junio de 2025
  - 2º de BACHILLERATO: 9 de mayo de 2025
  - GBP y CCFF (1º y 2º): 13 de junio de 2025

#### **PERÍODOS NO LECTIVOS:**

- Navidad: del 23 de diciembre de 2024 al 7 de enero de 2025, ambos inclusive.
- Semana Santa: del 14 de abril al 21 de abril de 2025, ambos inclusive.

#### **FESTIVIDADES:**

- 8 de septiembre 2024 (domingo): Día de Extremadura.
- 9 de septiembre de 2024 (lunes): Festivo local en Don Benito.



- 12 de octubre 2024 (sábado): Día de la Hispanidad, Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre de 2024 (miércoles): Día de Todos los Santos.
- 22 de noviembre 2024 (viernes): Día de Santa Cecilia (únicamente para los Conservatorios Oficiales de Música).
- 25 de noviembre de 2024 (lunes): Día del Docente (excepto para los Conservatorios Oficiales de Música).
- 6 de diciembre de 2024 (viernes): Día de la Constitución Española.
- 8 de diciembre de 2024 (domingo): Día de la Inmaculada Concepción.
- 9 de diciembre de 2024 (lunes): Siguiendo al día de la Inmaculada Concepción.
- 3 y 4 de marzo de 2025 (lunes y martes): Carnavales.
- 1 de mayo de 2025 (jueves): Día del Trabajo.
- 2 de mayo de 2025 (viernes): Viernes siguiente al día del Trabajo.
- *Se proponen a la Delegación Provincial los días 5 de marzo y 22 de abril del 2024 como días de festivos locales en el ámbito educativo, al caer los establecidos en la ciudad de Don Benito en periodo no lectivo para el alumnado.*

#### **CELEBRACIONES PEDAGÓGICAS:**

- 16 de octubre de 2024: Día Escolar de la Solidaridad con los Países Empobrecidos que persigue despertar la sensibilidad ante las causas de la pobreza y el hambre en el mundo, la desigualdad en el desarrollo económico y social y los desequilibrios “Norte-Sur”.



- 20 de noviembre de 2024: Día Escolar de los Derechos y Deberes de la Infancia para prestar la atención debida a la protección y la asistencia necesaria para que el alumnado asuma sus responsabilidades futuras como adultos en la vida comunitaria.
- 5 de diciembre de 2024: Día Escolar de la Constitución y los Derechos Humanos para impulsar el conocimiento y el ejercicio de los valores que hacen posible la convivencia de las personas, mediante el respeto a todos los derechos y deberes fundamentales.
- 27 de enero de 2025: Día escolar de Conmemoración del Holocausto y de la Memoria Histórica y Democrática, para que el alumnado conozca dos de los episodios más trágicos de la historia europea y española con el fin de potenciar los valores democráticos y la educación en derechos humanos como herramientas para fortalecer las garantías de no repetición, reflexionar sobre las causas y consecuencias de las ideologías de odio, promover su compromiso en la defensa de los derechos humanos frente a toda forma de intolerancia por motivos raciales, ideológicos o políticos que pueda conducir a actos violentos contra determinados grupos humanos.
- 30 de enero de 2025: Día Escolar de la Paz y la No Violencia para la reflexión sobre los valores de la tolerancia, el diálogo y la participación social como medios de educación para el conflicto.
- 11 de febrero de 2025: Día Escolar Internacional de la mujer y la niña en la Ciencia para visibilizar el problema de la brecha de género en las ciencias (STEM) e impulsar y fomentar la participación equitativa en la ciencia de nuestras alumnas.



- Del 24 al 28 de febrero de 2025: Semana de la Escuela en Extremadura, que fomente la formación en la cultura y el patrimonio de nuestra región y el reconocimiento de las particularidades y la singularidad de la Escuela Rural; y que favorezca la participación inclusiva, activa e integradora de los centros en la vida social y cultural de su entorno.
- 28 de febrero de 2025: Día Escolar de la Protección Civil y las Emergencias con el fin de aprender tareas y acciones necesarias para la consecución de un sistema global eficiente para la protección de las personas en el ámbito educativo, día 1 de marzo.
- 7 de marzo de 2025: Día Internacional de la Mujer 8 de marzo.
- 11 de marzo de 2025: Día Escolar en Memoria de las Víctimas del Terrorismo, para sensibilizar de las consecuencias trágicas del terrorismo tanto para la vida de las personas como para la sociedad en su conjunto y para fomentar el rechazo de la violencia y su deslegitimación y el respeto y la consideración de las víctimas.
- 21 de marzo de 2025: Día Escolar del Agua para destacar la función esencial del agua y la defensa de la gestión sostenible de los recursos hídricos, propiciando mejoras para la población mundial que sufre problemas relacionados con el agua, 22 de marzo.
- 7 de abril de 2025: Día Escolar de la Salud para la realización de actividades relativas a la educación para el consumo moderado, la educación vial, la sensibilización en torno a los problemas relacionados con la alimentación, el alcohol, sida, drogas, tabaco, etc.



- Del 22 al 25 de abril de 2025: Semana Escolar del Libro para desarrollar el gusto por la lectura, la formación de hábitos intelectuales y el aprecio de la cultura en general.
- 29 de abril de 2025: Día Escolar Europeo de la Solidaridad y Convivencia con los Mayores para establecer un diálogo intergeneracional de convivencia entre jóvenes y personas mayores que favorezca la comprensión mutua, la colaboración y potencie el valor de los mayores como sujetos activos.
- 9 de mayo de 2025: Día Escolar de Europa para promover y fomentar el desarrollo de los valores universales de la Unión Europea y favorecer la cooperación y la solidaridad entre los pueblos celebrando la paz y la unidad de Europa.
- 15 de mayo de 2025: Día Escolar de las Familias con objeto de concienciar sobre el papel fundamental de las familias en la educación del alumnado, promoviendo a su vez, la visibilización y el respeto de las distintas estructuras familiares presentes en nuestra sociedad.
- 16 de mayo de 2025: Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, con el objetivo de dar a conocer y sensibilizar a nuestro alumnado sobre la diversidad afectivo-sexual y el propio conocimiento de su sexualidad, así como la persistencia de la discriminación de la que, todavía hoy, son objeto las personas homosexuales, lesbianas, bisexuales y transexuales, y para comprometerlos en la defensa de sus derechos, día 17 de mayo.
- 5 de junio de 2025: Día Escolar del Medio Ambiente y la Economía Verde y Circular para que el alumnado y la comunidad desarrollen actitudes de valoración e interés por los problemas de la degradación de la Naturaleza y por la conservación del Medio Ambiente.



- 10 de junio de 2025: Día Escolar de la Cultura Hispano-Lusa, con el fin de que las comunidades educativas de Portugal y de Extremadura desarrollen actividades que profundicen en el acercamiento de ambos pueblos.

#### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Forman parte del Personal de Administración y Servicios 20 personas. El listado del mismo figura a continuación:

<u>Persona</u>	<u>Puesto</u>
Carmona Díaz, María del Rosario	Limpieza
Casado Murillo, Ángel Luis	Ordenanza
Fernández Sánchez, José Ignacio	Conserje
Flores Gallego, Gloria	Personal de administración
Gallego Rallego, Isabel	Administración Informática



Gutiérrez Sierra, María Lourdes	Limpieza
Llera Torrado, María Nieves	Limpieza
López Gallego, David	Ordenanza
Mejías Olivares, Ángela María	Personal de administración
Murillo Gallardo, Ana	Servicios de Limpieza
Nieto Santos, María Guadalupe	Limpieza
Otero , María Mercedes	Auxiliar de conversación
Parra García, María Dolores	Educación social
Quintana Muñoz, María Pilar	Personal de administración
Ramos Gallardo, Ana María	Limpieza
Rodríguez Fuentes, Sarai	Intérprete



Ruiz Pérez, Teresa	Limpieza
Sánchez Conde, Antonio	Administración
María	Informática
Suárez Ruiz, Fermín	Personal subalterno
Valdivia Orrego, Rosa María	Ordenanza

#### ÓRGANOS DE GOBIERNO

#### ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES

La composición del equipo directivo es la siguiente:

<b>Director</b>	Pedro de la Peña Redondo
<b>Secretaria</b>	Eva Ruiz Pajuelo
<b>Jefa de Estudios</b>	Alba M <sup>a</sup> Núñez Barjola
<b>Jefas/es de Estudio</b>	Carmen Aliseda Gallego
<b>Adjuntas/os</b>	Inés M <sup>a</sup> Carrasco Lillo
	Patricia Parejo Cantero
	Lorena Pulido García

## Francisco Javier Quirós García

El equipo directivo tiene establecida una hora semanal de reunión, que será los martes a 5ª hora. En estas reuniones se tratarán todos aquellos temas relacionados con la actividad del centro y se tomarán las decisiones que sean precisas, dentro del ámbito de sus competencias, además de facilitar la coordinación entre los integrantes del equipo. En casos necesarios, por su urgencia o importancia para el funcionamiento del instituto, el equipo directivo realizará todas aquellas reuniones extraordinarias que sus miembros consideren necesarias.

### ÓRGANOS DE GOBIERNO COLEGIADOS

#### CONSEJO ESCOLAR

El consejo Escolar está integrado por las siguientes personas:

Miembro	Sector
Montero Márquez, Héctor	Alumnado
Galván Venegas, Irene	Alumnado
Martín Caballero, Adriana	Alumnado
Bazán Aparicio, Alejandro	Alumnado
Pozo Beltrán., Mercedes	Ayuntamiento
	Entorno Empresarial
de la Peña Redondo, Pedro	Equipo Directivo
Núñez Barjola, Alba M <sup>a</sup>	Equipo Directivo
Ruiz Pajuelo, Eva	Equipo Directivo
Prado Díaz, Julia	Madres y padres
De La Cruz Sosa, Miguel Ángel	Madres y padres

Flores Gallego, Gloria	Personal Admón. y Servicios
	Profesorado
Pérez Serrano, María Isabel	Profesorado
Burgos Hidalgo, José Francisco	Profesorado
Gamero Rodríguez, Noa	Profesorado
	Profesorado
Benítez Carrasco, Rosalía Obdonela	Profesorado
Ruiz Moreno, M <sup>a</sup> Dolores	Profesorado

Dentro del Consejo se han constituido las siguientes comisiones:

Comisión de convivencia

<b>El Director</b>	de la Peña Redondo, Pedro
<b>Jefe de Estudios</b>	Núñez Barjola, Alba M <sup>a</sup>
<b>Secretario</b>	Ruiz Pajuelo, Eva
<b>Profesor</b>	Ruiz Moreno, M <sup>a</sup> Dolores
<b>Representante del personal no docente</b>	Flores Gallego, Gloria
<b>Educadora social</b>	Parra García, M <sup>a</sup> Dolores
<b>Orientadora</b>	Corraliza Gallego, Raquel
<b>Padre o madre del alumnado</b>	Prado Díaz, Julia
<b>Alumno</b>	Montero Márquez, Héctor

Comisión económica

<b>El Director</b>	de la Peña Redondo, Pedro
<b>Secretaria</b>	Ruiz Pajuelo, Eva
<b>Profesor</b>	Gamero Rodríguez, Noa
<b>Padre o madre</b>	Prado Díaz, Julia

## Comisión de absentismo escolar

<b>El Jefe de estudios</b>	Núñez barjola, Alba M <sup>a</sup>
<b>Un tutor</b>	López Risco, Luis Antonio
<b>Departamento de Orientación</b>	Corraliza Gallego, Raquel
<b>Educador Social del centro</b>	Parra García, M <sup>a</sup> Dolores
<b>Padre Consejo Escolar</b>	Prado Díaz, Julia

## Comisión De Salud Y Prevención De Riesgos Laborales

<b>Director</b>	de la Peña Redondo, Pedro
<b>Coordinador o coordinadora Prevención de Riesgos Laborales</b>	Quirós García, Francisco Javier
<b>Secretario o Secretaria (profesorado del Consejo Escolar)</b>	Ruiz Pajuelo, Eva
<b>Profesor o Profesora, miembro del Consejo Escolar</b>	Burgos Hidalgo, José Francisco
<b>Personal de administración y Servicios, miembro del Consejo Escolar</b>	Flores Gallego, Gloria
<b>Profesorado de N.E.A.E y/o personal de atención educativa complementaria</b>	Aliseda Gallego, Carmen
<b>Representante del alumnado del Consejo Escolar</b>	Martín Caballero, Adriana
<b>Padre o Madre del Consejo Escolar</b>	De La Cruz Sosa, Miguel Ángel



Las reuniones del consejo escolar se celebrarán en el día y con el horario que posibilite la asistencia de todos sus miembros. El modo de reunión será prioritariamente por videoconferencia, salvo que el tema requiera reunión presencial o que alguno de sus miembros la solicite. En las reuniones ordinarias, la secretaria, por orden del director, enviará a los miembros del consejo escolar la convocatoria conteniendo el orden del día de la reunión y la documentación que vaya a ser objeto de debate y, en su caso, aprobación, de forma que éstos puedan recibirla con una antelación mínima de una semana. Podrán realizarse, además, convocatorias extraordinarias con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, cuando la naturaleza de los asuntos que hayan de tratarse así lo aconseje.

El consejo escolar se reunirá, como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoque el director o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros. En todo caso, será preceptiva, además, una reunión a principio de curso y otra al final del mismo. La asistencia a las sesiones del consejo escolar será obligatoria para todos sus miembros.

La convocatoria de las reuniones se hará por correo electrónico.

---

#### CLAUSTRO DE PROFESORES

En el curso 2024-25 contamos con 117 profesores, de los cuales 6 son sustitutos de compañeros que se encuentran de baja en el momento de elaboración de esta programación. El listado, extraído de Rayuela a la finalización de este documento, es el siguiente:



<u>Docente</u>	<u>Puesto</u>	<u>Cargos</u>	<u>Departamento</u>
Acedo Calderón, Agustín	Profesorado Enseñanza Secundaria	de Tutoría	GH
Aguilera Alcolea, María Ángeles	Profesorado Enseñanza Secundaria	de Tutoría	EF
Aliseda Casado, María Isabel	Profesorado Técnico de Formación Profesional		IMP
Aliseda Gallego, Carmen	Profesorado Enseñanza Secundaria	de Jefatura de Estudios Adjunto	ING
Alonso Andújar, Antonio	Profesorado Técnico de Formación Profesional		ENA
Aparicio Gómez, Rodrigo	Profesorado Enseñanza Secundaria	de Tutoría	LCL
Araque Estrada, Javier	Profesorado Técnico de Formación Profesional		ELE



Astillero José María	Vivas,	Profesorado Enseñanza Secundaria	de Tutoría	FQ
Bastazo Sixto Gabriel	Maireles,	Profesorado Técnico de Formación Profesional		ELE
Benítez Rosalía Obdonela	Carrasco,	Profesorado Enseñanza Secundaria	de Jefatura de Departamento	FQ
Bohoyo Esther	Vázquez,	Profesorado Enseñanza Secundaria	de	MAT
Bordallo Antonio	Mejías,	Profesorado Enseñanza Secundaria	de Tutoría	EOC
Burgos José Francisco	Hidalgo,	Profesorado Enseñanza Secundaria	de Jefatura de Departamento	MUS
Buzo Gema Isabel	Sánchez,	Profesorado Enseñanza Secundaria	de Tutoría	ORI
Caballero Mónica	Horrillo,	Profesorado Enseñanza Secundaria	de	FOL



Cabezas Barquero, M. Esperanza	Profesorado de Enseñanza Secundaria				ING
Cabrera Amparo	Gómez, Profesorado de Enseñanza Secundaria	Jefatura de Departamento			CN
Cámara Manuel	Tomeno, Profesorado Técnico de Formación Profesional				ELE
Carmona José María	Carmona, Profesorado Técnico de Formación Profesional				ORI
Carrasco María	Lillo, Inés Profesorado de Enseñanza Secundaria	Jefatura de Estudios Adjunto			ADG
Casco María del Mar	Castillo, Profesorado Técnico de Formación Profesional				EOC
Corraliza María Dolores	Gallego, Profesorado de Enseñanza Secundaria	Tutoría			ORI
Corraliza Raquel	Romero, Orientación	Jefatura de Departamento			ORI



Cortés Victorino	Huertas,	Profesorado Enseñanza Secundaria	de			FIL
Dávila Isabel	Dávila,	Profesorado Técnico de Formación Profesional	de	Tutoría, Tutoría dual		IMP
Daza Antonia María	Cano,	Profesorado Técnico de Formación Profesional	de	Jefatura Departamento, Tutoría	de	IMP
De Jorge Araceli	Crespillo,	Profesorado Enseñanza Secundaria	de			MAT
De la Redondo, Pedro	Peña	Profesorado Enseñanza Secundaria	de	Dirección		ADG
De Tena Juan María	Cabanillas,	Profesorado Técnico de Formación Profesional	de	Jefatura Departamento	de	ACE
Del Reino Concepción	Gómez,	Profesorado Enseñanza Secundaria	de	Jefatura Departamento	de	GH
Delgado Amador	Vicente,	Profesorado Enseñanza Secundaria	de			AP



Díaz Cascos, María	Profesorado	de Jefatura	de ECO
	Enseñanza Secundaria	Departamento	
Díez Murillo, Julián	Profesorado	de Jefatura	de FRA
	Enseñanza Secundaria	Departamento	
Esteban Cruz, Gloria	Profesorado	de	FOL
	Enseñanza Secundaria		
Fernández García, Marta	Profesorado	de Docente	en EF
	Enseñanza Secundaria	Secciones Bilingües Secundaria, Tutoría	
Fernández Meneses, Marta	Profesorado	de Tutoría	ING
	Enseñanza Secundaria		
Flores Gómez, José María	Profesorado	de Jefatura	de TEC
	Enseñanza Secundaria	Departamento	
Franco Isaac	Profesorado	de Tutoría, dual	Tutoría EOC
	Enseñanza Secundaria		



Galán Gamonales, Juan Remigio	Profesorado Enseñanza Secundaria	de		EOC
Gallardo Fernández, Alicia	Profesorado Enseñanza Secundaria	de	Tutoría	ADG
Gallego Arias, Paula	Profesorado Técnico Formación Profesional	de	Tutoría	IMP
Gamero Rodríguez, Noa	Profesorado Técnico Formación Profesional	de	Tutoría	ELE
García Carmona, Sofía	Profesorado Enseñanza Secundaria	de		ING
García de Paredes Olivas, José Carlos	Profesorado Enseñanza Secundaria	de	Jefatura Departamento	de GRI
García Escudero, María Pilar	Profesorado Enseñanza Secundaria	de	Tutoría	IMP
García García, Isabel	Profesorado Enseñanza Secundaria	de		ADG



Gómez M.Teresa	Beltrán,	Maestra o maestro	Responsable de	ORI
			Biblioteca	
Gómez Tomás	Chaparro,	Profesorado de Enseñanza Secundaria	Tutoría	ENA
Gómez Alberto	Macías,	Profesorado Técnico de Formación Profesional	Tutoría, dual	Tutoría EOC
González Ángela	Gil,	Profesorado de Enseñanza Secundaria	Tutoría, dual	Tutoría IMP
Granado María Ángeles	Rico, de los	Profesorado de Enseñanza Secundaria	Tutoría	FQ
Guillén Estrella M.	Guerrero,	Profesorado de Enseñanza Secundaria	Tutoría	ING
Gutiérrez Clemente, José	Julián	Profesorado Técnico de Formación Profesional		EOC
Hormigo Lucía	Guerrero,	Profesorado de Enseñanza Secundaria		CN



Hortigón Moreno, Francisco	Profesorado de Enseñanza Secundaria	ING
Ibáñez Servián, Juan Antonio	Profesorado Técnico de Tutoría Formación Profesional	ELE
Jiménez Gordo, María José	Profesorado Técnico de Formación Profesional	IMP
Jiménez Martín-Ortega, Isabel	Profesorado de Enseñanza Secundaria	ADG
Jiménez Sánchez, Beatriz	Profesorado de Tutoría Enseñanza Secundaria	GH
Leo Marcos, Verónica	Profesorado de Jefatura de Enseñanza Secundaria Departamento	LCL
López Hernández, Vanesa	Profesorado de Enseñanza Secundaria	ADG
López Risco, Luis Antonio	Profesorado de Tutoría Enseñanza Secundaria	MAT



Mancha Bote, M. Pilar	Profesorado Enseñanza Secundaria	de Jefatura Departamento	de ING
Medina Martín, María Dulcenombre	Profesorado Enseñanza Secundaria	de	ADG
Mendoza Gallego, María Cruz	Orientación		ORI
Menea Aparicio, Nuria	Profesorado Enseñanza Secundaria	de Tutoría	LCL
Morcillo Rueda, Francisco Javier	Profesorado Enseñanza Secundaria	de	FOL
Moreno Del Saz, Jonathan	Profesorado Enseñanza Secundaria	de	EF
Moreno Domínguez, Carmen	Profesorado Enseñanza Secundaria	de Tutoría	ING
Moruno González, Gema María	Profesorado Enseñanza Secundaria	de Tutoría, Tutoría dual	ELE



Muñoz Jorge	Gómez,	Profesorado de Enseñanza Secundaria	Tutoría	ELE
Nieto Calvo, David		Profesorado Técnico de Formación Profesional		IMP
Núñez Alba María	Barjola,	Profesorado Técnico de Formación Profesional	Jefatura de Estudios	de EOC
Pajares Laura	Aliseda,	Profesorado de Enseñanza Secundaria		ADG
Palomero Rodríguez, Luis	José	Profesorado Técnico de Formación Profesional	Jefatura de Departamento, Tutoría	de ENA
Parejo Patricia	Cantero,	Profesorado de Enseñanza Secundaria	Jefatura de Estudios Adjunto	de ECO
Patrón María Isabel	Fajardo,	Profesorado de Enseñanza Secundaria	Tutoría	LCL
Peña López, María de los Ángeles		Profesorado de Enseñanza Secundaria	Tutoría	ADG



Pérez Carmen	Atanet,	Profesorado de Enseñanza Secundaria	de Tutoría, dual	Tutoría	ENA
Pérez Ángela María	Cabanillas,	Profesorado de Enseñanza Secundaria			ADG
Pérez Isabel	Serrano, M.	Profesorado de Enseñanza Secundaria	de Tutoría		LCL
Pérez Tena, Lorena		Profesorado Técnico de Formación Profesional	de Tutoría, dual	Tutoría	ELE
Ponce Miranda, M. Antonia		Profesorado de Enseñanza Secundaria			ADG
Pulido Lorena	García,	Profesorado de Enseñanza Secundaria	de Tutoría, dual	Tutoría	FOL
Quevedo Manuel	Villalta,	Profesorado Técnico de Formación Profesional	de Tutoría		EOC
Quirós Francisco Javier	García,	Profesorado de Enseñanza Secundaria	de Jefatura de Estudios Adjunto	de	ELE



Rey Petra	González,	Profesorado Técnico de Formación Profesional	de Tutoría, dual	Tutoría	IMP
Ricis Verónica	Gallego,	Maestra o maestro de Educación Primaria			ORI
Risco Ángel	Cuevas,	Profesorado de Enseñanza Secundaria			ELE
Rodríguez Gallardo, Marina		Profesorado de Enseñanza Secundaria	de Tutoría		ING
Rodríguez Gloria	Martín,	Profesorado de Enseñanza Secundaria	de Coordinación de Enseñanzas Bilingües	de	ING
Rodríguez Guadalupe	Soto,	Profesorado Técnico de Formación Profesional	de		IMP
Romero Ana Vanesa	Macías,	Profesorado de Enseñanza Secundaria	de Jefatura de Departamento	de	FOL
Romero Yolanda	Ontivero,	Profesorado de Religión			



Romero Fernando	Romero,	Profesorado Enseñanza Secundaria	de	Jefatura Departamento	de	FIL
Romero Inés María	Vázquez,	Profesorado Enseñanza Secundaria	de			MUS
Ruiz Juan	Fernández,	Profesorado Enseñanza Secundaria	de	Tutoría		MAT
Ruiz Manuel	Flores,	Profesorado Enseñanza Secundaria	de			TEC
Ruiz Isabel	García, María	Profesorado Técnico Formación Profesional	de			IMP
Ruiz Huerga, Ana		Profesorado Enseñanza Secundaria	de	Tutoría		GH
Ruiz María Dolores	Moreno,	Profesorado Enseñanza Secundaria	de	Jefatura Departamento	de	EF
Ruiz Pajuelo, Eva		Profesorado Enseñanza Secundaria	de	Secretaría		MAT



Ruiz Rodríguez, María Nieves	Profesorado Enseñanza Secundaria	de		ADG
Ruiz Rodríguez, Miguel Ángel	Profesorado Enseñanza Secundaria	de	Tutoría	ADG
Sánchez Franco, Rocío	Educación CONECTA2	Primaria		ORI
Sánchez Ramírez, Esteban	Profesorado Técnico Formación Profesional	de	Jefatura Departamento	de EOC
Sequeda González, Estrella	Profesorado Enseñanza Secundaria	de	Tutoría	ING
Sereno García, Elena	Profesorado Enseñanza Secundaria	de	Tutoría	LCL
Serrano Aguilera, María Inmaculada	Profesorado Enseñanza Secundaria	de	Tutoría	MAT
Serrano Almodóvar, Jose	Profesorado Enseñanza Secundaria	de	Jefatura Departamento	de MAT



Sosa González, Profesorado de Tutoría GH  
 José Antonio Enseñanza Secundaria

Sosa Sánchez Profesorado de Jefatura de AP  
 Cortés, Marco Enseñanza Secundaria Departamento,  
 Representante en  
 el CPR

Torres Banda, Profesorado de IMP  
 María Montserrat Enseñanza Secundaria

Valentín Muñoz, Profesorado de Jefatura de ADG  
 Amparo Enseñanza Secundaria Departamento,  
 Tutoría

Valentín Muñoz, Profesorado de ADG  
 Mónica Teresa Enseñanza Secundaria

Vélez Izquierdo, Profesorado de Jefatura de ELE  
 Dionisio Antón Enseñanza Secundaria Departamento

Tal y como se establece en el Reglamento Orgánico de los Institutos de Secundaria, el Claustro se reunirá al menos una vez al trimestre y siempre que lo convoque el Director o lo solicite al menos un tercio de sus miembros. La convocatoria se hará con una antelación de, al menos, 48 horas, salvo en casos



de carácter extraordinario, que podrá ser convocado con 24 horas de antelación si la urgencia de los temas a tratar así lo exige.

Será preceptiva una sesión al principio del curso y otra al final del mismo.

La asistencia a las sesiones del Claustro será obligatoria para todos sus miembros.

## ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

### COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) está integrada por los Jefes de Departamentos, el Director, que actúa como Presidente, y la Jefa de Estudios, además de la responsable de la biblioteca y de la Impulsora de las tecnologías educativas (ITED).

La composición en el curso actual es la siguiente:

Director	Pedro de la Peña Redondo
Jefa de Estudios	Alba M <sup>a</sup> Núñez Barjola

Departamento	Jefe Departamento
Actividades Complementarias y Extraescolares	De Tena Cabanillas, Juan María
Artes Plásticas	Sosa Sánchez Cortés, Marco
Ciencias Naturales	Cabrera Gómez, Amparo

Economía	Díaz Cascos, María
Educación Física	Ruiz Moreno, María Dolores
Filosofía	Romero Romero, Fernando
Física y Química	Benítez Carrasco, Rosalía Obdonela
Formación y orientación laboral	Romero Ana Vanesa
Francés	Díez Murillo, Julián
Geografía e Historia	del Reino Gómez, Concepción
Griego / Latín	García de Paredes Olivas, José Carlos
Inglés	Mancha Bote, M. Pilar
Lengua Castellana y Literatura	Leo Marcos, Verónica
Matemáticas	Serrano Almodóvar, M. José
Música	Burgos Hidalgo, José Francisco
Orientación	Corraliza Romero, Raquel
Tecnología	Flores Gómez, José María
Fam. Prof. Administración y gestión	Valentín Muñoz, Amparo
Fam. Prof. Edificación y obra civil	Sánchez Ramírez, Esteban
Fam. Prof. Electricidad y electrónica	Vélez Izquierdo, Dionisio Antón
Fam. Prof. Energía y Agua	Palomero Rodríguez, José Luis

Fam. Prof. Imagen Personal	Daza Cano, Antonia María
Responsable Biblioteca	Gómez Beltrán, M <sup>a</sup> Teresa

La ITED es la jefa del departamento de Matemáticas, M<sup>a</sup> José Serrano Almodóvar.

La normativa señala que el secretario de la CCP será el miembro de menor edad, por lo que durante este curso desempeñará este cargo la Jefa del Departamento de Economía, D<sup>a</sup> María Díaz Cascos. El horario de reunión de la Comisión será los martes de 13.35 a 14.30.

#### HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES Y A MADRES

El horario de atención a familias del profesorado del IES Cuatro Caminos durante el curso escolar 2024-25 será el siguiente:

Los tramos horarios son los siguientes:

<b>1<sup>a</sup> hora: 8:30-9:25</b>	<b>1<sup>a</sup> hora tarde: 15:30-16:25</b>
<b>2<sup>a</sup> hora: 9:25-10:20</b>	<b>2<sup>a</sup> hora tarde: 16:25-17:20</b>
<b>3<sup>a</sup> hora: 10:20-11:15</b>	<b>3<sup>a</sup> hora tarde: 17:20-18:15</b>
<b>4<sup>a</sup> hora: 11:45-12:40</b>	<b>4<sup>a</sup> hora tarde: 18:45-19:40</b>
<b>5<sup>a</sup> hora: 12:40-13:35</b>	<b>5<sup>a</sup> hora tarde: 19:40-20:35</b>
<b>6<sup>a</sup> hora: 13:35-14:30</b>	<b>6<sup>a</sup> hora tarde: 20:35-21:30</b>

<b>Profesor/a</b>	<b>Día</b>	<b>Hora</b>
Acedo Calderón, Agustín	Lunes	3 <sup>a</sup> hora
Aguilera Alcolea, María Ángeles	Jueves	3 <sup>a</sup> hora
Aliseda Casado, María Isabel	Viernes	4 <sup>a</sup> hora
Aliseda Gallego, Carmen	Miércoles	2 <sup>a</sup> hora
Alonso Andújar, Antonio	Lunes	3 <sup>a</sup> hora



Aparicio Gómez, Rodrigo	Martes	2ª hora
Araque Estrada, Javier	Lunes	2ª hora
Astillero Vivas, José María	Jueves	3ª hora
Bastazo Maireles, Sixto Gabriel	Lunes	3ª hora
Benítez Carrasco, Rosalía Obdonela	Lunes	2ª hora
Bohoyo Vázquez, Esther	Viernes	4ª hora
Bordallo Mejías, Antonio	Jueves	2ª hora
Burgos Hidalgo, José Francisco	Martes	4ª hora
Buzo Sánchez, Gema Isabel	Viernes	4ª hora
Caballero Horrillo, Mónica	Jueves	4ª hora
Cabezas Barquero, M. Esperanza	Martes	3ª hora
Cabrera Gómez, Amparo	Viernes	2ª hora
Cámara Tomeno, Manuel	Jueves	4ª hora
Carmona Carmona, José María	Martes	2ª hora
Carrasco Lillo, Inés María	Jueves	5ª hora
Casco Castillo, Mª Mar	Lunes	4ª hora
Corraliza Gallego, María Dolores	Lunes	5ª hora
Corraliza Romero, Raquel	Miércoles	4ª hora
Cortés Huertas, Victorino	Miércoles	5ª hora
Dávila Dávila, Isabel	Viernes	3ª hora
Daza Cano, Antonia María	Lunes	2ª hora tarde
De Jorge Crespillo, Araceli	Lunes	5ª hora
De la Peña Redondo, Pedro	Miércoles	5ª hora
De Tena Cabanillas, Juan María	Miércoles	4ª hora
Del Reino Gómez, Concepción	Jueves	2ª hora
Delgado Vicente, Amador	Lunes	3ª hora
Díaz Cascos, María	Lunes	4ª hora
Díez Murillo, Julián	Miércoles	2ª hora
Esteban Cruz, Gloria	Viernes	3ª hora tarde
Fernández García, Marta	Jueves	3ª hora
Fernández Meneses, Marta	Jueves	5ª hora
Flores Gómez, José María	Martes	5ª hora
Franco Tejeda, Isaac	Martes	6ª hora tarde
Galán Gamonales, Juan Remigio	Martes	4ª hora tarde
Gallardo Fernández, Alicia	Viernes	3ª hora
Gallego Arias, Paula	Miércoles	4ª hora



Gamero Rodríguez, Noa	Martes	3ª hora
García Carmona, Sofía	Jueves	2ª hora
García de Paredes Olivas, José Carlos	Viernes	4ª hora
García Escudero, María Pilar	Jueves	4ª hora
García García, Isabel	Miércoles	4ª hora
Gómez Beltrán, M.Teresa	Lunes	3ª hora
Gómez Chaparro, Tomás	Viernes	4ª hora
Gómez Macías, Alberto	Jueves	4ª hora tarde
González Gil, Ángela	Viernes	3ª hora tarde
Granado Rico, María de los Ángeles	Martes	4ª hora
Guillén Guerrero, Estrella M.	Viernes	4ª hora
Gutiérrez Clemente, Julián José	Miércoles	4ª hora tarde
Hormigo Guerrero, Lucía	Viernes	4ª hora
Hortigón Moreno, Francisco	Martes	2ª hora
Ibáñez Servián, Juan Antonio	Lunes	3ª hora
Jiménez Gordo, María José	Jueves	4ª hora
Jiménez Martín-Ortega, Isabel	Jueves	5ª hora
Jiménez Sánchez, Beatriz	Jueves	2ª hora
Leo Marcos, Verónica	Viernes	5ª hora
López Hernández, Vanesa	Jueves	5ª hora
López Risco, Luis Antonio	Martes	4ª hora
Mancha Bote, M. Pilar	Jueves	3ª hora
Medina Martín, María Dulcenombre	Miércoles	5ª hora
Mendoza Gallego, María Cruz	-	-
Menea Aparicio, Nuria	Viernes	3ª hora
Morcillo Rueda, Francisco Javier	Martes	2ª hora
Moreno Del Saz, Jonathan	Viernes	4ª hora
Moreno Domínguez, Carmen	Miércoles	3ª hora
Moruno González, Gema María	Viernes	4ª hora
Muñoz Gómez, Jorge	Martes	2ª hora
Nieto Calvo, David	Martes	4ª hora tarde
Núñez Barjola, Alba María	Lunes	5ª hora
Pajares Aliseda, Laura	Martes	4ª hora
Palomero Rodríguez, José Luis	Martes	2ª hora
Parejo Cantero, Patricia	Viernes	4ª hora
Patrón Fajardo, María Isabel	Jueves	3ª hora

Peña López, María de los Ángeles	Viernes	4ª hora
Pérez Atanet, Carmen	Miércoles	2ª hora
Pérez Cabanillas, Ángela María	Viernes	3ª hora
Pérez Serrano, M. Isabel	Miércoles	3ª hora
Pérez Tena, Lorena	Miércoles	4ª hora
Ponce Miranda, M. Antonia	Martes	2ª hora
Pulido García, Lorena	Miércoles	5ª hora
Quevedo Villalta, Manuel	Martes	2ª hora tarde
Quirós García, Francisco Javier	Lunes	5ª hora
Rey González, Petra	Jueves	2ª hora
Ricis Gallego, Verónica	Martes	4ª hora
Risco Cuevas, Ángel	Viernes	4ª hora
Rodríguez Gallardo, Marina	Jueves	5ª hora
Rodríguez Martín, Gloria	Jueves	2ª hora
Rodríguez Soto, Guadalupe	Martes	4ª hora tarde
Romero Macías, Ana Vanesa	Jueves	5ª hora
Romero Ontivero, Yolanda	Martes	2ª hora
Romero Romero, Fernando	Jueves	3ª hora
Romero Vázquez, Inés María	Miércoles	2ª hora
Ruiz Fernández, Juan	Martes	2ª hora
Ruiz Flores, Manuel	Jueves	3ª hora
Ruiz García, María Isabel	Martes	4ª hora tarde
Ruiz Huerga, Ana	Lunes	3ª hora
Ruiz Moreno, María Dolores	Lunes	5ª hora
Ruiz Pajuelo, Eva	Lunes	4ª hora
Ruiz Rodríguez, María Nieves	Martes	5ª hora
Ruiz Rodríguez, Miguel Ángel	Martes	3ª hora
Sánchez Ramírez, Esteban	Miércoles	3ª hora tarde
Sequeda González, Estrella	Viernes	4ª hora
Sereno García, Elena	Viernes	4ª hora
Serrano Aguilera, María Inmaculada	Miércoles	3ª hora
Serrano Almodóvar, María Jose	Miércoles	3ª hora
Sosa González, José Antonio	Miércoles	3ª hora
Sosa Sánchez Cortés, Marco	Martes	2ª hora
Torres Banda, María Montserrat	Miércoles	4ª hora tarde
Valentín Muñoz, Amparo	Miércoles	2ª hora



Valentín Muñoz, Mónica Teresa	Jueves	5ª hora
Vélez Izquierdo, Dionisio Antón	Lunes	6ª hora

#### CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS:

##### DE LOS ALUMNOS:

Con carácter general:

- Ningún grupo de alumnos podrá tener más de siete períodos lectivos diarios.
- Cada período lectivo tendrá una duración mínima de 55 minutos incluidos los cambios de clase.
- Después de tres períodos lectivos habrá un descanso de treinta minutos.
- En ningún caso podrá haber horas libres intercaladas en el horario lectivo del alumnado.
- La distribución de las materias y módulos en cada jornada y a lo largo de la semana se realizará atendiendo a razones de organización pedagógica, procurando que las mismas materias no coincidan a la misma hora todos los días.
- En ningún caso las preferencias horarias de los profesores o el derecho de los mismos a elección, podrán obstaculizar la aplicación de los criterios anteriormente expuestos o los establecidos por el Claustro.

##### DE LOS PROFESORES:



Los horarios de los profesores incluirán:

- La docencia a grupos con responsabilidad completa en el desarrollo de la programación didáctica y la evaluación.
- La docencia a los grupos de alumnos con evaluación negativa en materias pendientes.
- Tres períodos lectivos a la semana para las labores derivadas de la jefatura de los Departamentos, incluidas las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica. En los Departamentos Unipersonales se contabilizará por estas labores un período lectivo.
- Tres períodos lectivos semanales para el profesor encargado de la coordinación de las tecnologías educativas.
- Tres períodos lectivos a la semana para el profesor encargado de la coordinación de la Sección Bilingüe.
- Un período lectivo semanal para el desarrollo de las actividades de Tutoría con todo el grupo de alumnos, tanto si se trata de un grupo ordinario como de un grupo extraordinario.
- Cuatro periodos lectivos a la semana para el responsable de la utilización de los recursos documentales y el funcionamiento de la biblioteca.
- Docencia en actividades de refuerzo de los mínimos exigibles en Lengua española, Matemáticas e Inglés. Dos horas de refuerzos de los ámbitos sociolingüístico y científico-matemático. Una hora de desdoble de inglés para aquellos grupos con más de 18 alumnos.



- Docencia para prácticas específicas de laboratorio de Ciencias Naturales y Física y Química. Cada profesor podrá impartir un máximo de cuatro períodos lectivos a la semana de docencia compartida para prácticas de laboratorio.
- Los profesores de la Sección Bilingüe, dispondrán de una hora complementaria de reunión a la semana.
- Los miembros del Equipo Directivo impartirán los siguientes períodos lectivos:
  - Los titulares de la Dirección, la Jefatura de Estudios y la Secretaría: 4 períodos lectivos semanales.
  - Los titulares de las Jefaturas de Estudios adjuntas: 7 períodos lectivos semanales.

El horario complementario será asignado por la Jefatura de Estudios en función de las actividades programadas en el centro y contempla lo siguiente:

- Entre uno y tres períodos de guardia, en función de las necesidades del Centro y a juicio de la Jefatura de Estudios, que determinará los tipos de guardias que pueden establecerse (aula, recreo, etc.)
- Entre uno y tres períodos de atención a la biblioteca, en función de la planificación que al respecto haya hecho la Jefa de Estudios junto con la responsable de la biblioteca.
- Un período para las reuniones de Departamento.
- Períodos de despacho y dedicados a tareas de coordinación para los miembros del Equipo Directivo.



- Tres períodos para el profesor Coordinador de Tecnologías Educativas.
- Dos períodos de tutoría. Los tutores que tengan asignado un grupo completo de alumnos en ESO y Bachillerato dedicarán una hora lectiva al grupo y otra complementaria para coordinación con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios.
- Los profesores del centro dispondrán en su horario individual de una hora para la atención a madres y padres de alumnos en relación con la información periódica del proceso de aprendizaje de los alumnos, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- Dos períodos para los representantes del profesorado en el Consejo Escolar y en el Centro de Profesores y de Recursos.
- Períodos para el trabajo de los equipos docentes de los proyectos institucionales en los que participe el Instituto y Secciones Bilingües.
- Períodos de colaboración con la Jefatura de Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Cualquier otra que el Equipo Directivo estime oportuna, de acuerdo con las actuaciones previstas en la Programación General Anual:

Los mayores de 55 años dedicarán su horario lectivo reducido a las siguientes tareas:

- Atención a Biblioteca
- Refuerzo de actividades complementarias en el centro.



La concepción educativa que subyace en la legislación vigente, propone una serie de principios muy básicos que confluyen en la idea nuclear de que la educación es un proceso de construcción en el que tanto el profesor como el alumno deben tener una actitud activa que permita aprendizajes significativos.

Estos principios básicos de metodología que asumimos son:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memoria comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Proporcionar situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje y unidades de trabajo que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadoras y prácticas.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que le lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.
- Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje.

#### DECISIONES SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos será continua, basada en la observación directa de los alumnos, en el trabajo diario de clase, en las tareas realizadas en casa,



trabajos monográficos y en la realización de pruebas escritas y/o orales, coincidentes con los períodos de evaluación a lo largo del curso escolar.

Los criterios de evaluación que permitirán valorar la consecución de las capacidades expresadas en los objetivos se reflejarán en las planificaciones a corto plazo, realizando las adecuaciones oportunas en función de las necesidades que presenten los alumnos. Estos tomarán como referente los criterios de evaluación establecidos para cada uno de los cursos correspondientes.

Asimismo, la calificación de cada alumno se refleja en el Boletín de Notas.

La evaluación ha de ser el punto de referencia para tomar decisiones que afecten a la intervención educativa, a la mejora del proceso y a la adopción de medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular. Se concibe como un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, que ha de tener por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza, atendiendo al contexto.

#### EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que se llevará a cabo en cada uno de los cursos de la etapa será continua, a través de la observación y el seguimiento sistemáticos, para valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos



y estilos de aprendizaje, su evolución y adoptar en cualquier momento del curso las medidas de refuerzo pertinentes; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá los



correspondientes indicadores de logro en las programaciones didácticas.

En lo referente a la evaluación de bachillerato, es continua y diferenciada según las distintas materias.

Debe tener carácter formativo. Es un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las Administraciones educativas.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En cuanto a la Formación Profesional, la evaluación se realizará por módulos profesionales. Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

2. En todo caso, la evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo.

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación del proceso de aprendizaje se pueden usar uno o más de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación sistemática



- Escalas de observación
- Listas de control
- Registro anecdótico
- Diarios de clase
- Rúbricas
- Análisis de las producciones de los alumnos
- Monografías
- Resúmenes
- Trabajo de aplicación y síntesis
- Cuadernos de clase
- Cuadernos de campo
- Resolución de ejercicios y problemas
- Textos escritos
- Producciones orales
- Producciones plásticas o musicales
- Producciones motrices
- Investigaciones
- Juegos de simulación y dramáticos
- Intercambios orales con los alumnos
- Diálogo
- Entrevista
- Asamblea
- Puestas en común
- Pruebas específicas



- Pruebas Objetivas
- Preguntas Abiertas
- Interpretación de datos
- Exposición de un tema
- Resolución de ejercicios y problemas
- Pruebas de capacidad motriz
- Cuestionarios

## RECURSOS

Los recursos utilizados por todas las materias aparecen de manera explícita en las correspondientes programaciones didácticas de cada departamento. Sin embargo, destacamos en la PGA de manera general los siguientes:

- Material complementario
- Libros de texto
- Material fungible
- Material de refuerzo, de recuperación o de ampliación
- Material bibliográfico y diccionarios
- Material informático: software educativo, internet, hardware,...
- Material para la estimulación del lenguaje oral y escrito
- Material para el desarrollo del Plan de Lectura en cada asignatura
- Material digital: Recursos educativos abiertos y de elaboración propia del profesorado
- Paneles digitales y pizarras analógicas



Cualquier material que se precise para la consecución de los objetivos recogidos en las adaptaciones del alumnado.

### PRUEBAS EXTRAORDINARIAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO

Siguiendo la Orden de 22 de marzo de 2024 por la que se regulan las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura por el alumnado que no lo haya obtenido al finalizar la etapa, podrá presentarse a estas pruebas o actividades personalizadas extraordinarias el alumnado que, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, no haya obtenido el título y haya superado los límites de edad establecidos en la LOE durante los dos cursos siguientes al de finalización en régimen ordinario de la Educación Secundaria Obligatoria.

El alumnado tiene que realizar tantos ejercicios como materias o ámbitos no superados de la Educación Secundaria Obligatoria o, en su caso, de las materias o ámbitos no superados en la prueba del año anterior.

Las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias serán elaboradas, aplicadas, evaluadas y calificadas por los departamentos didácticos que tengan asignadas las materias o ámbitos objeto de evaluación o, en su defecto, por el profesorado designado por la dirección del centro donde se realice la prueba.

Las solicitudes para realizar las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias se presentarán en la primera quincena del mes de marzo y deberán celebrarse o entregarse en la segunda quincena del mes de mayo.



En el IES Cuatro Caminos, siempre que se reciban solicitudes, las pruebas se realizarán la semana del 19 de mayo de 2025, en concreto los días 20 y 21 de mayo, según calendario publicado con suficiente antelación por Jefatura de Estudios.

#### COORDINACIÓN ENTRE CURSOS Y ETAPAS

##### MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE PRIMARIA ADSCRITOS

Con los colegios de procedencia de nuestro alumnado las relaciones son fluidas y en el tercer trimestre los visitamos a los que nos aportan mayor número de alumnos. Siempre nos envían la información que solicitamos y nos ayudan a constituir los grupos del primer curso de la ESO.

##### COORDINACIÓN ESO-BACHILLERATO-CICLOS FORMATIVOS

Durante el segundo y tercer trimestre del curso el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios organiza charlas sobre salidas profesionales y sobre las diferentes vías de Bachillerato. La Orientadora y la Jefatura de Estudio informan personalmente a los grupos de 4ª y proporcionan material a los tutores. También se atiende a los alumnos individualmente cuando lo requieren.

De la misma manera se organizan visitas al centro de alumnos de otros centros que puedan tener intención de continuar sus estudios en nuestro centro educativo.

También se fomenta la difusión de las distintas Familias Profesionales con las que contamos en el IES Cuatro Caminos entre alumnos de nuestro centro (4º



de ESO para los ciclos de grado medio y 2º de bachillerato para los ciclos de grado superior), así como con otros centros educativos de la comarca, sobre todo de aquellos ciclos con elevada empleabilidad y que presentan en septiembre una gran cantidad de vacantes. Para todo ello contamos con la participación del prospector de la FP Dual, Don Francisco Javier Morcillo Rueda.

#### DIRECTRICES SOBRE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, viajes de estudio, viajes institucionales e intercambios escolares se realizarán con autorización expresa de la Dirección del centro. ([Instrucción nº 23/2014](#))

Previa a la aprobación en la PGA de aquellas actividades extraescolares programadas por los distintos sectores o miembros de la comunidad educativa fuera del horario lectivo y que precisen la utilización de las dependencias del centro educativo, se deberá solicitar la autorización expresa de la Dirección del centro educativo para su realización. ([Instrucción nº 23/2014](#))

El mecanismo para programar las actividades complementarias y extraescolares se ajustará a lo dispuesto en la [Instrucción Nº 23/2014, De La Secretaría General De Educación](#). En tanto no se cuente con la aprobación individualizada del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y del director, la actividad programada no podrá ser considerada aprobada, y por lo tanto no podría llevarse a cabo, tal y como aparece recogido en el ROF del centro. ([R.O.F.](#))

#### INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

##### I. PREPARACIÓN



La fase de preparación de nuestra actividad docente antes de ponernos delante de los alumnos nos obliga a tomar decisiones respecto de cada uno de los apartados que debe tener una programación de aula: los objetivos didácticos de las áreas que vamos a trabajar, los contenidos, las actividades que consideramos más adecuadas para conseguir los objetivos propuestos, las estrategias y los recursos -suficientes y variados- que resulten más congruentes con los objetivos y con la realidad concreta de los alumnos a quienes van dirigidos, ya sea de la ESO, del bachillerato o de ciclos formativos.

También resulta imprescindible, asimismo, concretar los criterios, procedimientos, instrumentos y técnicas de evaluación, mediante los que vamos a comprobar que los alumnos realmente van aprendiendo a la vez que desarrollan las habilidades y capacidades correspondientes a su etapa educativa.

Es muy importante, además, prever las condiciones de tiempo y de espacio que tienen tanta importancia para garantizar que los alumnos logren aprendizajes relevantes de forma eficaz.

Resulta esencial en esta fase de preparación de las clases, tener muy presentes tanto los Objetivos Generales de la Etapa como los de las diferentes áreas, especialmente cuando seleccionamos los objetivos didácticos o resultados de aprendizaje.

Las decisiones que cada uno de nosotros toma al preparar sus clases deben tener como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y/o la programación didáctica del área correspondiente.

Se pueden plantear los siguientes indicadores para valorar correctamente y proponer las mejoras necesarias.

INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.		
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.		
Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.		
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la programación didáctica en el caso de secundaria y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.		
Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyo).		



## II. REALIZACIÓN

La planificación, programación, metodología, evaluación, atención a la diversidad, recursos materiales, etc., es decir todo el quehacer educativo del profesor, se concreta en un tiempo y en un espacio.

Para el análisis de la realización de las clases distinguimos cuatro aspectos:

- 1) Motivación para el aprendizaje: acciones concretas que invitan al alumnado a aprender.
- 2) Organización del momento de enseñanza: dar estructura y cohesión a las diferentes secuencias del proceso de enseñar del profesorado y de aprender del alumnado.
- 3) Orientación del trabajo de los alumnos: ayuda y colaboración que se efectúa para que los alumnos logren con éxito los aprendizajes previstos.
- 4) Seguimiento del proceso de aprendizaje; acciones de comprobación y mejora del proceso de aprendizaje ( ampliación, recuperación, refuerzo...)

Estos cuatro aspectos están teóricamente diferenciados aunque se entrecruzan en la práctica. No obstante, la secuencia indicada anteriormente es predominante. Se suele comenzar con la motivación y le suceden la organización, la orientación y el seguimiento.

INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
-------------	------------	---------------------------------------



<b>Motivación inicial de los alumnos:</b>		
Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.		
Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)		
<b>Motivación a lo largo de todo el proceso</b>		
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...		
Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...		
Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas		
<b>Presentación de los contenidos</b>		
Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.		
Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema ( mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, ...)		
<b>Clima del aula</b>		
Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.		
Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuaníme ante situaciones conflictivas.		
Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.		
Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral		



Seguimiento y control del proceso de enseñanza aprendizaje		
Reviso y cambio frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorecer procesos de autoevaluación y coevaluación.		
En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.		
<b>Diversidad (DUA)</b>		
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc, y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso del enseñanza- aprendizaje ( motivación, contenidos, actividades)		
Me coordino con otros profesionales (Profesores de apoyo. Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, etc), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje		

### III . EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la propia práctica docente.

La evaluación consiste en un proceso continuo que nos permite recoger sistemáticamente información relevante, con objeto de reajustar la



intervención educativa de acuerdo con los aprendizajes reales del alumnado.

La finalidad de la evaluación educativa es mejorar el proceso de aprendizaje de cada alumno, el funcionamiento del grupo clase y nuestra propia práctica.

Cada docente, en el momento de la preparación de las clases, concretará: los criterios de evaluación, los procedimientos y tiempos más adecuados para realizarla y para asegurar la necesaria información tanto a los propios alumnos como a las familias y al resto del equipo educativo. A lo largo del proceso debemos ajustarnos, lo más posible, a la aplicación real de estas previsiones.

INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en E. Secundaria, con la programación de área.		
Aplico criterios de evaluación y en el caso de Ed. Secundaria criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en su caso, las programaciones de áreas..		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación. Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica o de trabajo, de nuevos bloques de contenido...		
Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos, de acuerdo a los objetivos o resultados de aprendizaje.		
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información { registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncios,...}		



Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.		
Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as , de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...		
Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		

#### INTRANET CUATRO CAMINOS

La informatización de todos los datos del centro hace cada vez más importante que haya herramientas sencillas y potentes que permitan que los profesores y gestores del centro visualicen y controlen distintos procesos.

La intranet del centro educativo mejora la gestión online del instituto y facilita interesantes herramientas para los profesores:

- Capacidad de compartir recursos y posibilidad de conexión a Internet (acceso a la información de la Red y a sus posibilidades comunicativas).
- Alojamiento de páginas web, tanto la del centro como de estudiantes o profesores, que pueden consultarse con los navegadores desde todos los ordenadores conectados a Internet.
- Servicios de almacenamiento de información. Espacios de disco virtual a los que se puede acceder para guardar y recuperar información desde



los ordenadores del centro y también desde cualquier equipo externo conectado a Internet.

- Servicio de e-mail, que puede incluir diversas funcionalidades (buzón de correo electrónico, servicio de webmail, servicio de mensajería instantánea...)
- Instrumentos diversos que permiten, a las personas autorizadas a ello, la realización de diversos trabajos tales como gestiones de tutoría, plantillas que faciliten a profesores y alumnos la creación de fichas, test, periódicos; gestiones de secretaría y dirección; de biblioteca; y gestiones administrativas como petición de certificados, trámites de matrícula, notas de los estudiantes, etc.

La intranet cobra así una relevancia notable en la gestión del centro, respetando siempre la protección de datos del alumnado y del profesorado, siguiendo la LOPD.

#### ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON DISTINTAS ENTIDADES

Estamos siempre abiertos a llegar a los acuerdos necesarios con distintas organizaciones que nos permitan mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado, la educación en valores, o la convivencia en el centro.

En este momento contamos con convenios de colaboración con la Fundación Secretariado Gitano para mejorar la inserción de la etnia gitana en nuestro centro.

También está vigente un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Don



Benito para la utilización de nuestras instalaciones deportivas.

Nos hemos adherido al convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Empleo y la Universidad de Cambridge para la realización de los exámenes de Cambridge English Language Assessment.

Seguimos siendo centro de formación en prácticas y profesores-tutores de alumnado en prácticas correspondiente al título de Máster universitario de formación para profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

También colaboramos con el SEXPE como centro de realización de prácticas para sus alumnos de cursos conducentes a Certificados de Profesionalidad.

Contamos con múltiples convenios con empresas de la zona para la realización de las prácticas de nuestro alumnado de Formación Profesional, sobre todo en el curso actual, en el que todos los ciclos formativos del centro están dualizados.

#### PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO.

Nuestro centro participa en multitud de proyectos, entre los que se encuentran:

- Sección Bilingüe de Inglés
- @VANZA. Formación a distancia
- Proyecto REBEX, Bibliotecas escolares de Extremadura.
- Ayuda entre iguales. Alumnos tutores.
- Carta Europea ERASMUS+.



- Simulex.
- Centro de prácticas del alumnado del Máster universitario de formación para profesores
- Aulas del Futuro
- CITE (Proyectos colaborativos)
- CITE (Proyectos STEAM)
- Librarium
- RadioEdu
- Foro Nativos Digitales
- Proyecto Intergeneracional
- Diversos proyectos de innovación y equipos de trabajo que surgen durante el desarrollo del curso.

#### MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO

No se han producido modificaciones. Existe un compromiso del equipo directivo y de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) para actualizar determinados aspectos del Proyecto Educativo del IES Cuatro Caminos.

#### MODIFICACIONES DE LOS PROYECTOS CURRICULARES

No ha habido modificaciones.

#### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

La evaluación de la PGA constituye un proceso permanente de reflexión en profundidad, que nos permitirá conocer el grado de consecución de los objetivos planteados y adecuarlos a las necesidades que se detecten en



cualquier momento. La evaluación se convierte de esta forma en una herramienta que nos permite conocer si se producen los cambios necesarios en los procesos de la organización y definir los puntos fuertes y las áreas de mejora. La evaluación debe ser compartida por todos los que intervienen en el proceso educativo en el ámbito de sus actuaciones consiguiendo con esto la implicación de toda la comunidad escolar en el proyecto. Para realizar esta evaluación utilizaremos los siguientes indicadores:

<b>ÍTEMS A EVALUAR</b>	<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO DE 1 a 5</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Objetivos prioritarios</b></li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Ámbito organizativo</b></li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Calendario escolar</b></li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Oferta educativa del centro</b></li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades</b></li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Planificación de las actuaciones de los órganos de gobierno y de coordinación docente. Calendario de actividades</b></li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Organización y funcionamiento de los servicios complementarios</b></li> </ul>		



<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Ámbito pedagógico</b></li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso anterior</b></li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios y asignación de tutorías</b></li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad</b></li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Medidas para garantizar la coordinación entre cursos y/o etapas</b></li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Modificaciones/adecuaciones de Proyecto Educativo<sup>iv</sup></b></li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Modificaciones/adecuaciones de las propuestas curriculares de etapa<sup>v</sup></b></li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Programaciones didácticas (índice separado)</b></li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Ámbito profesional</b></li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Programa anual de formación del profesorado</b></li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Indicadores para la autoevaluación de la práctica docente</b></li> </ul>		



<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Indicadores para la revisión de los procesos de enseñanza y aprendizaje</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Ámbito social</b></li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia, la prevención del absentismo, abandono y acoso escolar</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Planes</b></li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plan de actividades complementarias y extraescolares</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plan de atención a la diversidad</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plan de integración de las TICs</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plan de acción tutorial y plan de orientación académica y profesional</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plan de prevención y control del absentismo escolar</li> </ul>		



○ <b>Plan de convivencia</b>		
● <b>Otros planes y proyectos</b>		
○ <b>Programa para la mejora del éxito educativo</b>		
○ <b>Proyecto lingüístico del centro</b>		
○ <b>REBEX</b>		
○ <b>Programa Erasmus+</b>		
○ <b>Portfolio europeo de las lenguas</b>		
○ <b>e-Twinning.ç, si procede.</b>		
○ <b>Otros</b>		
● <b>Situación de las instalaciones y equipamiento</b>		

Independientemente de la evaluación final de la PGA, que se concretará en la Memoria Final, trimestralmente los Departamentos, la CCP, el Consejo Escolar y el Claustro, valorarán el desarrollo del Plan y establecerán las acciones correctivas si fuese necesario. En las reuniones del Equipo Directivo se analizarán y propondrán las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos, al menos, una vez al mes.



Como anexos a este documento, se adjuntan en formato electrónico los siguientes:

1. Plan de Convivencia.
2. Plan de Actuación del Departamento de Orientación.
3. Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
4. Proyectos varios.
5. Plan de Igualdad.
6. Proyecto de Educación Digital del Centro.
7. Programaciones Didácticas de todos los Departamentos y familias profesionales del centro.